Señor Presidente.
Ing. Mario Dell´ Olio.

Ref.: Cálculo de Recursos 2016 y R.G.S.S.

La Gerencia General de Grandes Consumidores, pone en consideración del Directorio que Ud. preside dos propósitos que están íntimamente ligados, el Proyecto de Ordenanza para el Reglamento General del Servicio Sanitario para el Partido de General Pueyrredon (RGSS) y las proyecciones de ingresos expresadas en el Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2016 que acompañan al presente.

REGLAMENTO GENERAL DEL SERVICIO SANITARIO PARA EL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON.

Con cada propuesta de Reglamento General del Servicio Sanitario, surge en sus fundamentos e inicios, la determinación del punto de partida para su análisis, es decir, el punto focal desde donde proyectaremos las expectativas y objetivos a plantearnos y desafíos a asumir. En tal sentido, nos pareció propicio efectuar una prospección sobre la demanda en el mundo y en particular en América Latina así como reflejar un resumen sobre el informe elaborado sobre las Estrategias de los Operadores de Recursos Hídricos de América Latina y el Caribe para Proteger Fuentes de Agua y Cuencas Hidrográficas y Los Resultados de una Comunidad de Aprendizaje Emergente y del mismo modo, reflejar los resultados del **Taller sobre buenas prácticas y eficiencia en operación, conservación y mantenimiento de infraestructura de agua y saneamiento, este último de activa participación de OSSE. Por último describiremos las particularidades de Obras Sanitarias Mar del Plata Batan, ejes comparativos con otros prestadores Sanitarios en Argentina, valores de referencias, costos, proyectos y propuestas tarifarias.**

O.S.S.E.

Este documento sobre estrategias, describe cómo 32 empresas de suministro de agua de América Latina han formado una alianza y creado una red nueva y en crecimiento afiliada a la WOP-LAC (UN Habitat's Water Operators Partnership of Latin América), con el objeto de fortalecer su capacidad y sus conocimientos y tomar medidas para un futuro más seguro respecto a los recursos hídricos. Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, han formado una comunidad dinámica para estudiar los problemas y las soluciones, y tomar acciones efectivas. Compartimos los resultados de la conferencia de noviembre 2014 "Estrategias las Operadoras de Agua de América Latina y el Caribe para la Protección de las Fuentes de Agua y las Cuencas Hidrográficas: Desafíos y Oportunidades". ¿Cuáles son las principales amenazas a las fuentes de los servicios públicos de agua? ¿Cuáles son las estrategias que emplean las operadoras de agua para proteger estas fuentes? ¿Cuáles son los aliados clave en sus esfuerzos? Antes de la conferencia de Noviembre 2014, se propuso conocer acerca de la comprensión, la experiencia y las estrategias de protección de las fuentes de agua potable de parte de las operadoras de agua. El estudio investigó los roles y acciones de las operadoras de agua en cuanto a la gobernabilidad y la gestión de las cuencas hidrográficas. El estudio indagó sobre la capacidad interna de la organización para planificar y actuar en conjunto con las instituciones aliadas, tanto públicas como privadas.

El estudio buscó información sobre el financiamiento para infraestructura verde. La Asociación Latinoamericana de Operadores de Agua y Saneamiento (ALOAS) invitó a más de 300 entidades de su lista de miembros para responder la encuesta, entre los cuales se encontraba **OSSE**. La respuesta a la encuesta fue amplia, casi uno de cada cinco miembros de ALOAS se tomaron el tiempo para responder más de treinta preguntas. La tasa alta de respuesta confirmó el presentimiento de que las operadoras de agua están profundamente preocupadas por el estado de sus fuentes de abastecimiento de agua y de las cuencas hidrográficas y en muchos casos ya están cooperando con organizaciones públicas y privadas (tanto aguas arriba como aguas abajo) en los esfuerzos de conservación o están interesados en la consecución de tales relaciones de colaboración. La encuesta encontró que las operadoras de agua desean aplicar sus conocimientos técnicos, recursos financieros, capital social y político (como proveedores de un servicio público esencial) hacia un programa de protección a gran escala.

La propuesta de las operadoras de agua para trabajar aguas arriba resultó convincente para los participantes de la encuesta; sus empresas dependen de una disponibilidad de agua asequible, abundante y predecible. Identificaron numerosas amenazas a las cuencas hidrográficas, que van desde el cambio climático a la contaminación industrial y observan con consternación la efectividad tan variada de los organismos públicos para controlar dichas amenazas.

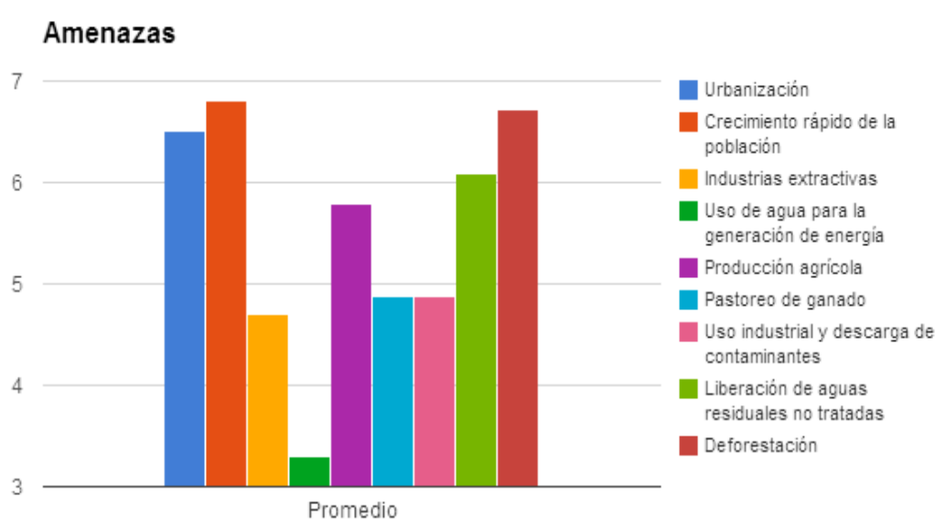

Un gran número de los operadores de agua tienen personal o departamentos dedicados a la protección de las cuencas hidrográficas, incluyendo la implementación de iniciativas para educar a sus clientes acerca de la relevancia de este trabajo en la calidad del agua.

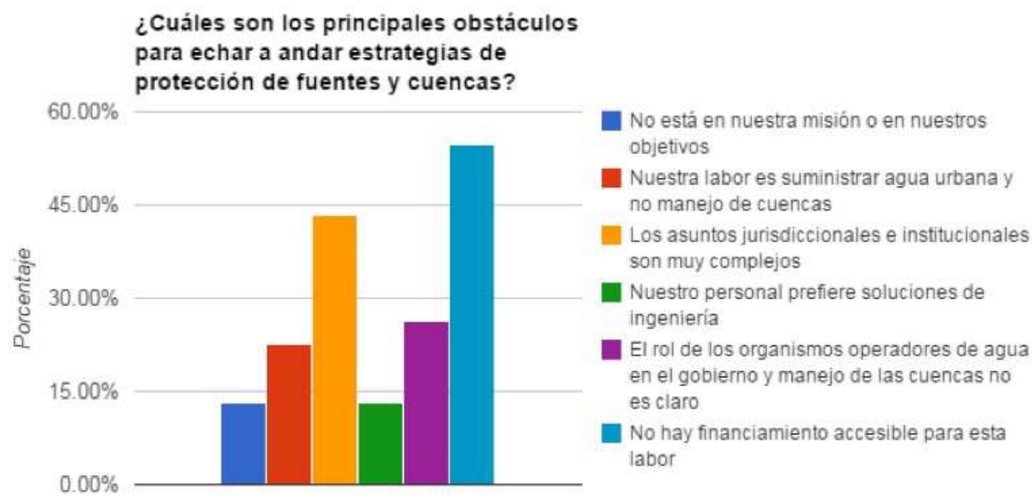

Los resultados de la encuesta proporcionaron la base para el diseño de la conferencia del programa. Los intereses prioritarios de las operadoras de agua están claros, la mayoría están interesados en los problemas de gobernabilidad en sus cuencas cómo trabajar a través de diferentes jurisdicciones y organismos, así como la forma de financiar infraestructura verde y gris para proteger las fuentes de agua. El objetivo de esta conferencia era de presentar las experiencias en distintas partes de la región y proporcionar conocimientos y herramientas para fortalecer el liderazgo de las operadoras de agua en la gestión de las cuencas hidrográficas de las que dependen.

Se presentó un análisis de las consideraciones financieras para proteger las inversiones en las fuentes de agua. Se sugirió que el objetivo de la conservación de las cuencas hidrográficas y fuentes de agua, es el de disminuir el impacto del cambio climático y las intervenciones posibles que puedan ser necesarias para apuntalar el abastecimiento de agua futuro. Se señalaron dos amplias categorías de acciones que podrían tomar las operadoras de agua, por un lado la adquisición de tierras sensibles y por otro el financiamiento de programas de servicios ecosistémicos. Estos se podrían financiar con fondos internos, a través de ONG internacionales o contribuciones de los gobiernos, con un fondo de Infraestructura o fiduciario capitalizado con aportes de diversas fuentes, y programas privados y públicos. En un análisis financiero, es fundamental tener en cuenta los posibles costos de no tomar acción. Por ejemplo, no acción puede significar una reducción en la disponibilidad de agua proveniente de las fuentes actuales, y por lo tanto, exista la necesidad de buscar nuevas fuentes de agua que quizá están más lejos y son de menor calidad. Tomar agua de una nueva fuente puede tener un costo mayor para la operadora del servicio por concepto de transporte, bombeo y filtración de agua.

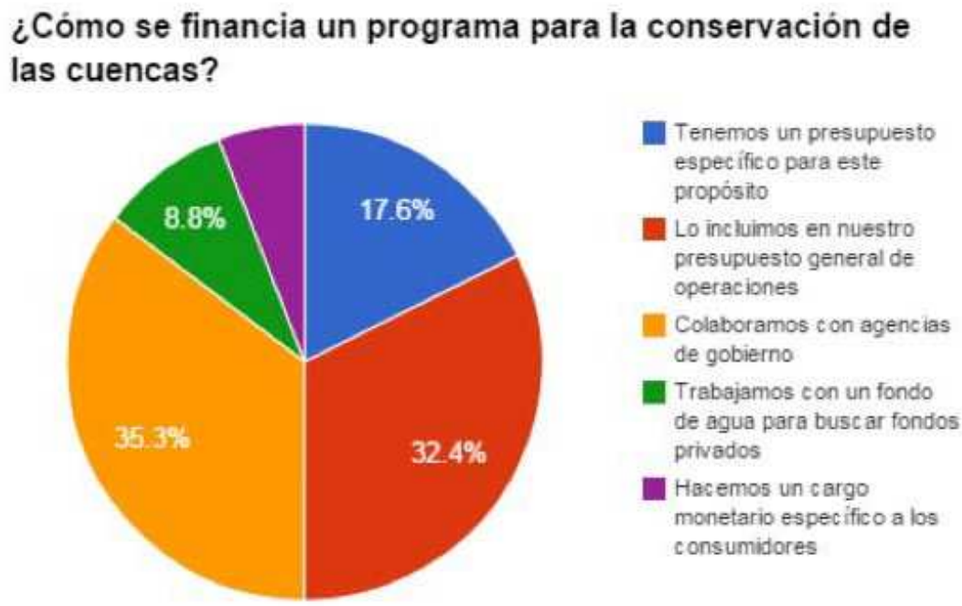

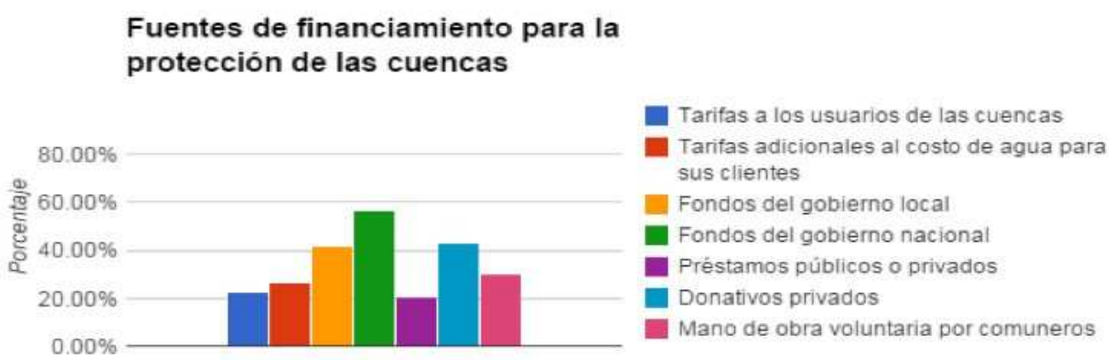

Desde un punto de vista monetario estricto (también hay consideraciones políticas y sociales), los beneficios para la conservación se calculan por la diferencia entre los costos de usar una nueva fuente versus los costos de la conservación. Si los beneficios de la conservación divididos por los costos de la conservación son superiores a uno, la conservación se considera viable desde el punto de vista financiero. Debido a que la operadora de agua no es el único usuario y beneficiario en la protección de las cuencas, es importante conseguir la participación (financiación) de otros beneficiarios y autoridades ambientales.

Prospección sobre la demanda de los servicios sanitarios.

Cambios en la disponibilidad del agua: Sube la temperatura en el planeta y los primeros en sufrir los efectos han sido los glaciares. Las masas de hielo - que por ejemplo en el limítrofe país de Chile cubren 20.200 km2-, están retrocediendo en todo el mundo, donde hay unos 2.000 y son claves para el suministro de agua. Su vulnerabilidad es uno de los aspectos que menciona la segunda parte del Quinto Informe del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), presentado en Yokohama, Japón. Más cauto que hace siete años, cuando se presentó el Cuarto Informe, el reporte de los científicos enfatizó en los efectos que el fenómeno ya genera en el mundo y para los que no todos los países están preparados. Dentro de América del sur, para Chile, el déficit en la disponibilidad de agua es el impacto más notable, dicen los expertos, y no sólo por el derretimiento de los glaciares. Asociado a ello está el alza de temperatura, sobre todo en el centro del país (entre 0,7 °C y 1 °C más en los últimos 40 años) y la baja en las precipitaciones (1 mm diario en los últimos 50 años), aunque el resto de los países no esta exento. Estamos en una situación compleja. Al parecer este año no vamos a tener sequía, pero llevamos mucho tiempo de ella y esa señal es bastante consistente hacia el futuro, porque hay cerca de 30 modelos climáticos que proyectan la disminución de precipitaciones en la zona central, algo poco común para otras áreas.

La falta de agua afecta zonas urbanas y rurales y repercute en áreas tan distintas como la agricultura, la salud y el turismo. Agricultura es donde más se ha avanzado en adaptación. hay un plan sectorial, se hicieron una lista de medidas y están empezando a trabajar, como en la eficiencia en el uso de agua, el riego tecnificado, apoyo al pequeño productor, seguros, algunas ya existían, pero han tomado más fuerza. La adaptación al fenómeno está ocurriendo en el mundo, pero a nivel reactivo, sobre todo en lluvias extremas o sequía. La adaptación es tarea de todos, no sólo del gobierno.

Creemos oportunos resaltar lo ya informado sobre el estudio realizado por la "Evaluación de Ecosistemas del Milenio", un programa de trabajo internacional diseñado por el Secretario General de la ONU, Kofi Annan, en junio de 2001, donde determinó que debido al cambio climático, habrá una disminución de la disponibilidad real de agua dulce. Esto es como consecuencia de la desecación de los lagos, los ríos y el derretimiento de los glaciares. Por otro lado, se concluyó que los países en desarrollo están utilizando más y más agua potable cada día, lo que provoca un igual incremento de aguas residuales vertidas al medio ambiente. Esos dos aspectos combinados disminuyen la disponibilidad de agua y pueden reflejar una disminución de la calidad de la vida, así como la pérdida de los ecosistemas más frágiles que pueden ser más afectados por la escasez de agua y la contaminación. El mapa muestra las proyecciones para el año 2100. Los países en desarrollo sufrirán. Por otra parte, algunos países de África**, América del Sur y** Australia también se verán afectados negativamente.

Siguiendo con nuestra investigación, encontramos que los esfuerzos de América Latina están direccionados entre otros, por alcanzar mejores rendimientos agrícolas y para lograrlo asigna un papel clave a la infraestructura de irrigación. Pero ese objetivo choca contra la escasez del agua, una creciente demanda de otros usuarios y los efectos del cambio climático. El diagnóstico es preocupante: los sistemas de gestión de agua actuales no son capaces de lidiar con esta situación. Este informe describe la nueva ola de inversiones en infraestructura de riego que se está formando en los países más afectados por el déficit del recurso. Los desafíos son lograr un manejo eficiente e integrado de las cuencas hidrográficas y un uso inteligente de los recursos hídricos y de suelos en las propias faenas agrícolas. Por ejemplo, a principios de 2008, el Gobierno mexicano creó el Fondo Nacional de Infraestructura de US$3.900 millones para financiar proyectos por US$25.000 millones en ese sector durante los siguientes cinco años. En Brasil, el Plan de Aceleración del Crecimiento contempla inversiones del orden de los US$30.000 millones en caminos y autopistas entre 2007 y 2010. En Perú, el déficit de infraestructura se calcula en algo más de US$7.000 millones.

Por donde se mire, en América Latina las necesidades (y los planes) de inversión en infraestructura suman miles de millones de dólares. Y actualmente, las posibilidades de que estas inversiones se materialicen son las más altas de los últimos tiempos. Más puntualmente, el informe detalla que las extracciones de agua en América Latina tienen como destino un 18% Doméstico, un 10% Industrial, y un 72% Agropecuario.

Como referencia, podemos detallar que para **Almacenar agua,** Chile necesita invertir unos US$4.870 millones en embalses multipropósito, en canales y en la expansión de la superficie de riego hasta el año 2022, para **Duplicar riego,** Argentina apunta a incorporar 1,16 millones de hectáreas de riego hasta el 2030 mediante inversiones públicas por US$3.820 millones y para **Reutilización con potencial.** En la región, solo el 20% de las aguas negras generadas recibe algún tipo de tratamiento, aunque existe infraestructura para tratar un 35%. Fuente: AQUASTAT (Sistema de información global sobre el agua y la agricultura de la FAO), 2013, Business Intelligence BN Américas.

Como es de conocimiento general, es muy frecuente que el problema del agua sea definido mediante el concepto de e*scasez*, sustentado en un dato contundente –citado muchas veces en forma errónea-: del total de agua existente en el planeta sólo el 2,5% es dulce, y apenas un 20% de ella es accesible, ya que el resto del agua dulce está contenida en los hielos polares. Otro dato citado frecuentemente como indicador de escasez son los más de mil cien millones de personas en todo el mundo que no tienen acceso al agua potable, según estimaciones de Naciones Unidas.

El Día Mundial del Agua, se celebra anualmente el 22 de marzo como un medio para centrar la atención en la importancia del agua dulce y la defensa de la gestión sostenible de los recursos de agua dulce. En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 22 de

marzo como el primer Día Mundial del Agua. 22 años después, el Día Mundial del Agua se celebra en todo el mundo, con un tema diferente cada año, presentando informes y medidas para la gestión cada vez más responsable y sostenible. Cada año, este Día Mundial destaca un aspecto específico de agua dulce, en su informe anual. El tema del Día Mundial del Agua del **2015** es: **"AGUA Y DESARROLLO SOSTENIBLE"**. Se trata de cómo los vínculos de agua a todas las áreas que necesitamos considerar para crear el futuro que queremos.

El año **2016** es un año crucial en las negociaciones intergubernamentales sobre la agenda de desarrollo post-2015. Dado el papel esencial del agua para el desarrollo, el enfoque del Día Mundial del Agua es "Agua y Desarrollo Sostenible". "El agua está en el centro del desarrollo sostenible" es una cita clave en ONU-Agua 'Estrategia 2020′. Sin embargo, pocos entienden completamente lo que significa el desarrollo sostenible.

El agua es Salud, Naturaleza, Urbanización, Industria, Energía, Comida, Igualdad.

El agua es La Salud: Las manos limpias pueden salvar nuestras vidas. El agua es esencial para la salud humana. El cuerpo humano puede durar semanas sin alimentos, pero sólo unos días sin agua. El agua es esencial para nuestra supervivencia. Lavado de manos regular, es por ejemplo una de las mejores maneras de eliminar los gérmenes, evitar enfermarse, y prevenir la propagación de estos a otras personas. Hasta un billón de gérmenes pueden vivir en un gramo de excremento. Como para el cuerpo humano, en promedio, es de 50-65% de agua. Los bebés tienen el mayor porcentaje de agua; los recién nacidos son 78% agua. Cada día, cada persona necesita el acceso al agua para beber, cocinar y la higiene personal.

El agua es la Naturaleza: "Los ecosistemas se encuentran en el corazón del ciclo global del agua". Ecosistemas -incluyendo, por ejemplo, bosques, humedales y pastizales- están en el centro del ciclo global del agua. Toda el agua dulce depende en última instancia del funcionamiento sano continuado de los ecosistemas, y reconociendo que el ciclo del agua es esencial para lograr una gestión sostenible del agua. Sin embargo, la mayoría de los modelos económicos no valoran los servicios esenciales que prestan los ecosistemas de agua dulce. Esto conduce a un uso no sostenible de los recursos hídricos y la degradación de los ecosistemas. Por ejemplo, el río Okavango en África es uno de los últimos ecosistemas vírgenes de la tierra. La contaminación de aguas residuales residenciales e industriales y la escorrentía agrícola también debilita la capacidad de los ecosistemas para proporcionar servicios relacionados con el agua.

El agua es la urbanización: Cada semana, un millón de personas se mudan a las ciudades" Hoy en día, una de cada dos personas en el planeta viven en una ciudad. Y ciudades del mundo están creciendo a un ritmo excepcional – 4 personas se trasladaron a las ciudades en el tiempo que le llevó a leer esta frase: "93% de la urbanización se produce en los países pobres o en vías de desarrollo, y casi el 40% de la expansión urbana del mundo está creciendo en tugurios". Las proyecciones muestran que otros 2,5 millones de personas se desplazarán a los centros urbanos para el año 2050.

El agua es la industria: "Más agua se utiliza para la fabricación de un coche que para llenar una piscina". Cada producto fabricado requiere agua. Algunas industrias hacen uso más intensivo que

otras del agua. Por ejemplo, 10 litros de agua se utilizan para hacer una hoja de papel, 91 litros se usan para hacer 500 gramos de plástico. La industrialización puede impulsar el desarrollo mediante el aumento de la productividad, el empleo y los ingresos. Puede proporcionar oportunidades para la igualdad de género y empleo juvenil. Sin embargo, la prioridad de la industria es maximizar la producción en lugar de la eficiencia del agua y la conservación.

El agua es la energía: El agua y la energía son inseparables amigos. Agua y energía son socios naturales. El agua es necesaria para generar energía. La energía es necesaria para suministrar agua. Hoy en día más del 80% de la generación de energía es la electricidad térmica. El agua se calienta para generar vapor para accionar generadores eléctricos. También se necesitan miles de millones de litros de agua para la refrigeración.

El agua es la comida: Para producir dos churrascos, se necesita 15 litros de agua. Cada individuo en países desarrollados utiliza 7,5 litros de agua por día para la mayoría de los alimentos. Se necesita un litro de agua para el riego equivalente al de un alimento en calorías. El uso ineficiente del agua puede significar 100 litros si se utilizan para producir una caloría. Irrigación toma hasta 90% de agua extraída en algunos países en desarrollo. A nivel mundial, la agricultura es el mayor usuario de agua, que representan el 70% del total de extracción. En 2050, la agricultura tendrá que producir un 60% más de alimentos a nivel mundial, y un 100% más en los países en desarrollo.
El crecimiento económico y la riqueza individual están cambiando las dietas de predominantemente a base de almidón de carne y productos lácteos, que requieren más agua. La producción de arroz 1 kilo, por ejemplo, requiere alrededor de 3,5 litros de agua, mientras que 1 kilo de carne unos 15 litros. Este cambio en la dieta es la mejor para tener un impacto en el consumo de agua en los últimos 30 años, y es probable que continúe así en el medio del siglo XXI.

El agua es la igualdad: Cada día, las mujeres gastan 200 millones de horas de transporte de agua. En las naciones en desarrollo la responsabilidad de recoger el agua todos los días cae desproporcionadamente sobre las mujeres y las niñas. En promedio, las mujeres en estas regiones gastan 25 por ciento de su día para recoger agua para sus familias. Este es el tiempo no dedicado a trabajar en un trabajo de generación de ingresos, el cuidado de la familia o asistir a la escuela. Las inversiones en agua y saneamiento muestran ganancias económicas sustanciales. Cada dólar invertido muestra un retorno de entre US$ 5 y US$ 28. El cambio climático afecta negativamente las fuentes de agua dulce. Las proyecciones actuales muestran que los riesgos relacionados con el agua dulce aumentan significativamente con el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que exacerba la competencia por el agua entre todos los usos y usuarios, afectando a los valores del agua, la energía y los alimentos regionales. Combinado con una mayor demanda de agua, esto creará enormes desafíos para la gestión de los recursos hídricos.

Acerca del informe: El Informe sobre el Desarrollo Mundial del Agua, o WWDR, está producido por el Programa de Evaluación Mundial del Agua, un programa de ONU-Agua organizada por la UNESCO y es el resultado de los esfuerzos conjuntos de las agencias de la ONU y las entidades que integran ONU-Agua, en colaboración en asociación con los gobiernos, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas. El informe fue hasta 2012 un amplio estudio TRIENAL sobre el estado, uso y gestión de los recursos hídricos del mundo. Después de una revisión y de las encuestas detalladas sobre el alcance y los propósitos del informe, se decidió convertirlo en una publicación ANUAL y más concisa basada en hechos con un enfoque temático cada vez más específico.
A partir del 2014, el tema del Informe sobre el Desarrollo Mundial del Agua y la del Día Mundial del Agua se organizarán con el fin de proporcionar un enfoque más profundo y un análisis detallado de un tema específico relacionado con el agua cada año.

En consecuencia con lo expuesto precedentemente, y sin negar los problemas asociados a la disponibilidad de agua, estimamos que el concepto de escasez esconde nuestra incapacidad como sociedad para gestionar el agua, a la vez que estimula una visión errónea del problema. En cambio, creemos que el concepto que mejor define la situación del agua es su ***vulnerabilidad***, lo que nos pone de frente al problema del manejo y de los desafíos técnicos, sociales y políticos para resolverlo, en este camino se encontró en los últimos años y **se encuentra el compromiso de OSSE.**

Determinar qué es lo más urgente, cuando todas estas cuestiones lo son, es una discusión inocua. Sólo diremos que el Servicio Sanitario y en especial el recurso AGUA cobra su real importancia en el hecho de que es el único recurso irreemplazable, ya que no existe ningún elemento capaz de sustituirla en los procesos vitales de todos los seres vivos.

Cuando un acuífero se degrada, es imposible recuperarlo. Sin embargo, esta cuestión no figura entre las preocupaciones de medios masivos y consumidores, sí en el accionar de OSSE. Es necesario que el usuario asuma su responsabilidad en la preservación de este recurso vital y estratégico, por eso los planes de educación que implementa la empresa.

Toda factura por el servicio de agua corriente indica la cantidad de pesos que debemos pagar a fin de mes. El primer punto a tener en cuenta es que cuando se habla del "precio del agua" se trata de un error, ya que lo que estamos pagando es un precio por el servicio de disponer en un lugar determinado (nuestra casa) de un tipo de agua determinada (corriente).

Es necesaria una adecuada compatibilización entre la disponibilidad natural de agua, la oferta de ella que las obras hidráulicas hacen posible y la demanda que las actividades de la sociedad requieren. Por consiguiente, disponibilidad, infraestructura y demanda son factores que tienen incidencia en el costo del agua.

A ello le debemos sumar los costos del saneamiento. Así como pagamos la tasa municipal por la recolección de residuos, los residuos líquidos también implican un costo por el transporte y su tratamiento. A diferencia de otro tipo de residuos que, en el peor de los casos se pueden amontonar en basurales, el agua residual (cloacas) se debe evitar se mezcle, directa o indirectamente, con el agua que volveremos a utilizar.

La demanda puede afectar los costos de diversa manera. En los casos de captación de agua subterránea, el exceso de consumo puede degradar la calidad del acuífero y hacer necesarias nuevas perforaciones, con el consecuente impacto sobre los costos.

ACCIONES DESARROLLADAS POR OSSE EN POS DEL TRATAMIENTO DE CADA TEMÁTICA PLANTEADA.

Obras Sanitarias viene trabajando con una serie de obras de infraestructura y con acciones tendientes a un modelo tarifario que contemple las necesidades de funcionamiento del servicio sanitario y las posibilidades de pago de la comunidad en que se desempeña la Empresa con el objetivo de lograr una tarifa lo más justo y equitativa posible. Se debe consolidar el proceso de recupero real de las posibilidades de financiamiento de las actividades operativas de OSSE a través de su tarifa. Este camino fue recorrido con buenos resultados, en tanto y en cuanto, los usuarios del servicio respaldaron esta decisión al pagar el servicio de manera satisfactoria, manteniendo los índices de recaudación.

Se establecieron mecanismos para seguir incorporando aquellos inmuebles que posean piletas de natación, en busca de diferenciar el uso imprescindible del agua para consumo e higiene, de aquel de carácter suntuario como es el uso recreativo del agua. Pagarán un adicional sobre su tarifa los inmuebles en que se detectaron piletas de natación. Igualmente se trabajo a los efectos de equiparar actividades, no generando la tarifa sanitaria inequidades de mercado y motivando el cuidado del recurso. Se viene facturando y se proseguirá cobrando el cargo adicional por actividad comercial y/o industrial, a aquellos inmuebles que no independicen su conexión y no se puede contar con conexión independiente para la medición de consumos y se encuentran obligados por las ordenanzas vigentes de acuerdo a su condición de comercio. Se está trabajando y se profundizara en el control de fraude de servicio, para lo cual se creó la Gerencia de Irregularidades.

Se ha instalado la herramienta que ayuda al financiamiento de la renovación y expansión de la infraestructura para mantener los niveles de calidad de servicio de los que lo cuentan y llevar el servicio a los que hoy no lo tienen. Esto se logra con el Fondo de Infraestructura, cuyos fondos afectados permiten financiar obras de infraestructura necesarias y de total relevancia para el desarrollo de la ciudad que son largamente anheladas, como son la EDAR (Estación Depuradora de Aguas Residuales), el Centro de Abastecimiento Tucumán y Almafuerte, el Acueducto Oeste, la ampliación de la Base Sur, más un amplio plan de mejoras de redes

O.S.S.E.

existentes y en renovación. Como observaremos más adelante, se prevé actualizar la alícuota del mismo dentro de los límites establecidos en el Reglamento General del Servicio Sanitario y en la medida de la necesidad de obtener los fondos necesarios para cumplir con las obligaciones de las distintas obras.

Posicionar al Servicio Sanitario de manera prioritaria en la consideración de los habitantes del Partido de Gral. Pueyrredon fortaleciendo la relación entre la comunidad y la empresa es una tarea que se realiza en forma diaria.

Se está buscando cambiar la consideración del usuario con respecto al servicio colocándolo en un lugar preponderante en sus preferencias. Ejemplo de esto es el Cargo por Ampliación de la Demanda que establece una serie de pautas para acceder al servicio, un consumo máximo asignado por parcela o unidad funcional, las posibilidades de la red de abastecer el consumo por sobre el mínimo y financiar la obras que sostengan en el tiempo la mayor demanda, acompañando OSSE en conjunto con el usuario el desarrollo de la ciudad.

Otro eje que es fundamental para el futuro de OSSE es trabajar sobre la demanda del servicio a los efectos de poder disminuir el consumo por habitante y de esta manera derivar inversiones en el tiempo, preservar el recurso y mejorar la calidad del efluente que se recepta.

Ante cada obra de ampliación de redes los nuevos usuarios firman con OSSE un acuerdo de prestación de servicios, a los efectos de una vez realizada la nueva red y con este instrumento, poder acceder a los beneficios del servicio de agua y/o cloaca instruyéndolo sobre el uso racional de los mismos. Podemos asegurar que al día de la fecha cada parcela, cada cuenta dentro de cada parcela y según su destino domiciliario o actividad comercial o industrial, tiene su cupo asignado y en su conjunto se corresponden a la demanda autorizada para el Partido de General Pueyrredón, de acuerdo al detalle siguiente:

CONSUMOS DIARIOS DE AGUA ASIGNADOS		
Rango en m3	Total M3	Cuentas
0 a 0.75	9195	12260
0.75 a 1	250177.15	284840
1 a 5 m3	14018.66	5607
5 a 10 m3	9466.74	1266
> a 10 m3	49416.62	1465
Totales	332274.17	305438

Con el objetivo de llegar a estos vecinos, funcionó la Oficina Comercial Móvil comunicando los servicios a los que van a acceder, los derechos y las obligaciones que se desprenden de los mismos.

Se trabaja para evitar el derroche de agua, por medio de inspecciones constantes que orienten las buenas prácticas en el uso del agua, y a aquellos remisos a tener conductas que preserven el recurso se cobrará un cargo adicional, evitando de esta manera que se repitan conductas que son perjudiciales al conjunto de la sociedad al realizar un uso inadecuado del agua, así como para lograr incrementar los niveles de eficiencia en la administración del recurso durante el transporte y la distribución del agua. Se comenzó con el plan de micromedición comprometido con el BID.

Aquellas industrias y/o comercios cuya carga de DQO excede los parámetros permitidos, se les informa de las buenas artes para generar un efluente dentro de norma, y a pesar de esto, a aquellos que no cumplen, se cobra un sobrecargo sobre el servicio cloacal y se propone facturarles los costos que insumen los distintos ensayos cada vez que los mismos exceden los parámetros permitidos. Esta medida no busca un efecto recaudatorio, sino que pretende que el efluente cloacal que se recepta en las redes este bajo norma, evitando el deterioro anticipado de las redes y el mejor funcionamiento de la Planta actual y de la futura EDAR, así como del Emisario Submarino que ya se encuentra en funcionamiento.

Se encuentra operativo el Registro de Generadores de Efluentes Transportados por Camiones que tiende a identificar el origen del efluente, influir sobre su calidad y financiar a través del cargo respectivo el funcionamiento de la planta respectiva.

Todas estas acciones conjuntas, como se ha expresado, tiene como objetivo financiar el funcionamiento de OSSE, para que esta sea uno de los instrumentos de preservación del medio ambiente y uno de los efectores fundamentales de salud.

Se efectúan también a modo permanente la aplicación de sistemas de mejoras remotos y por relevamientos que permiten actualizar el catastro en cuanto a las superficies afectadas a las valuaciones de inmuebles. La permanente evolución del Catastro parcelario, su estado constructivo y su incidencia en la facturación, tanto por monto como en calidad, requiere de la implementación de una herramienta tecnológica que permita la actualización masiva y efectiva de los datos. Los métodos tradicionales, basados en relevamientos programados en función de las experiencias adquiridas, deben ser absorbidos paulatinamente por sistemas más previsibles, que abarquen la totalidad del contexto a administrar bajo un mismo criterio y en un mismo corte temporal, así como ser de un costo global menor y más eficiente. Los objetivos inmediatos de dicho proyecto son actualizar los datos componentes de la cuota fija a efectos de incrementar en forma permanente los montos de facturación a emitir, previendo con esta metodología un 5 a 7 %, conforme análisis previos efectuados, incrementar la facturación del concepto de Cargo por Ampliación, Agua para Construcción, Adicional Piletas y Mejoras, conforme las mejoras detectadas y lograr que la Detección de Mejoras sea sustentable, estable y técnicamente más ajustada a las especificaciones del Régimen Tarifario Vigente.

A modo de evaluación podemos observar los logros obtenidos hasta la fecha en el cuadro siguiente:

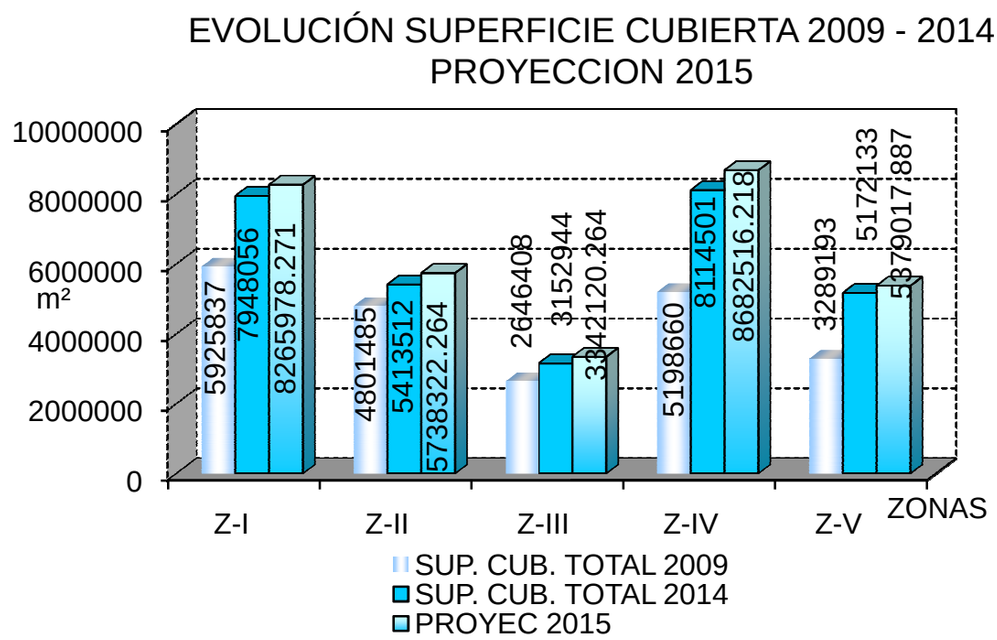

Efectivamente, se encuentra en período de implementación un cuadro programático de detección de mejoras a aplicar durante el año 2016 y cuya incidencia se contemplo en el cálculo de recursos. El objeto del mismo es la actualización de los datos que inciden en la determinación de la "Cuota Fija", y que pueden modificar los importes de facturación: la superficie del terreno, cada superficie cubierta y semi cubierta, año y calidad de edificación (coeficiente "E"), utilizando métodos que maximicen la detección de las mejoras. Para proceder a la revaluación de un inmueble o su equivalente, existen dispares métodos de cálculos (Arba de la Provincia utiliza valor fiscal, Municipalidad utiliza valor básico), debemos determinar fehacientemente la modificación del estado parcelario: aumento o disminución de la superficie del terreno, aumento de superficies cubiertas con sus años de construcción y categorías de edificación (coeficiente "E"), demoliciones, cambio de categoría (recategorización) de una construcción existente por modificación de las instalaciones complementarias y remodelación edilicia en general, detección de piletas de natación. Para la categorización de una construcción total o parcial, se plantea utilizar en este proyecto un sistema de detección de cambios edilicios por comparación multitemporal de imágenes satelitales de alta resolución, georeferenciación y ortorectificación de

las mismas y programa de procesamiento específico. El alcance corresponde al Área actualmente servido por OSSE y a la prevista incorporar en 2016. A su vez, ya vencido el plazo de la moratoria se aplica la Ordenanza 22.078 vigente de plena amplitud reglamentaria.

Los sectores previstos procesar responden al gráfico siguiente:

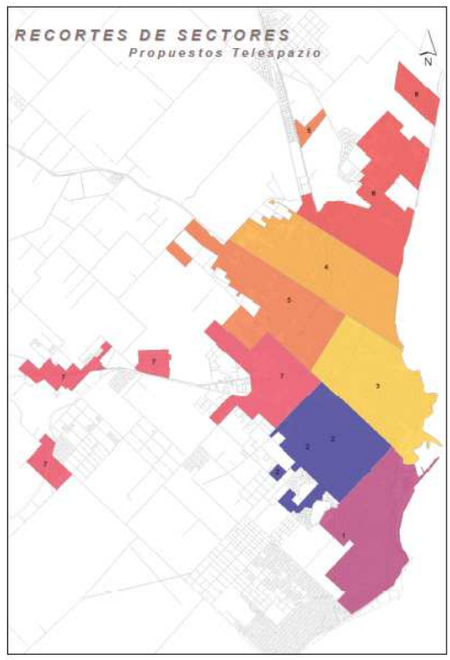

EVOLUCION DE CUENTAS CON SERVICIO SANITARIO

TIPOLOGÍAS	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
AGUA	306995	309316	314573	317083	320578	326061	327910	330627
CLOACA	284836	288254	290038	300152	309539	313969	315065	316982
TOTAL CUENTAS CON SERVICIO	**310894**	**315164**	**318641**	**322695**	**328500**	**333048**	**334745**	**337448**

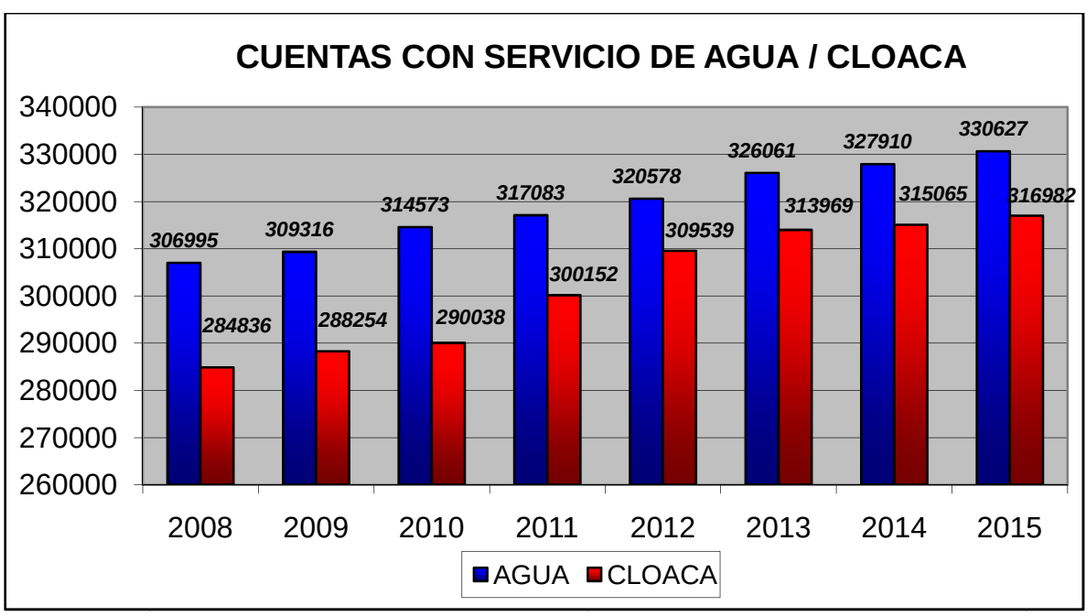

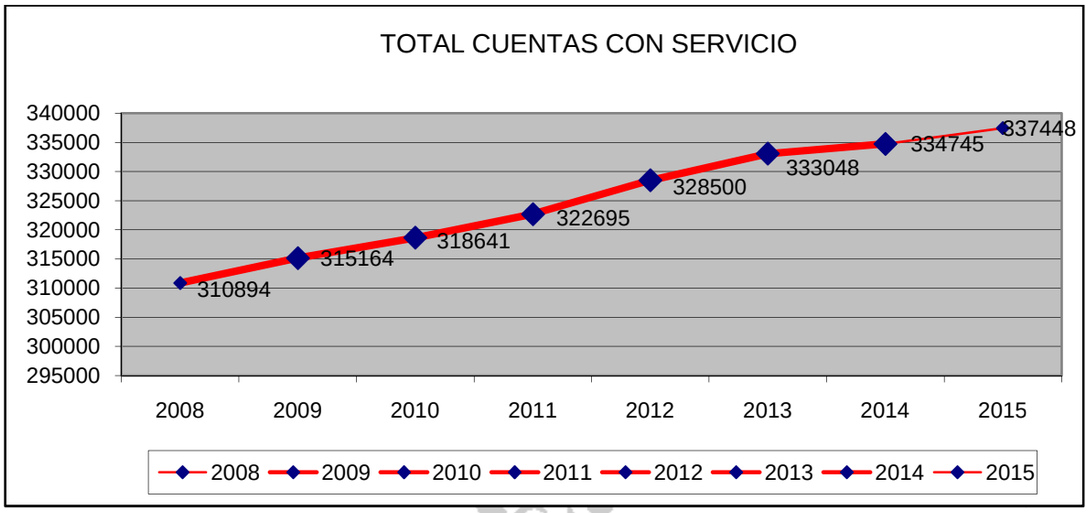

Más puntos de Atención al Cliente, Descentralización, Automatización de Oficinas Comerciales, Oficina Móvil.

Durante todo el año 2015 se abrió la Oficina Comercial ubicada en Base Sur, sita en Mario Bravo y Columbres.

Las terminales de autogestión y consulta facilitaron los trámites de los usuarios, como resultado en las mismas nuestros clientes desde la implementación de las terminales a finales del ejercicio 2010 y hasta el momento han registrado **196.721** movimientos. Entre los movimientos realizados se destaca la emisión de **142.762** comprobantes de pago que han permitido recaudar por este medio **$ 43.648.330,36**, correspondiendo al ejercicio 2015 la suma **$ 17.037.654,32** (de enero al **18 de noviembre**).

Anualmente se ha ido incrementando la cantidad de trámites que los usuarios están realizando por este medio. Esto permite optimizar los recursos humanos y las funciones de las oficinas comerciales.

Se incremento el flujo de la Oficina Móvil, que nos permite acercarnos al vecino, informándolo sobre los servicios a los que van a acceder, y facilitándole la realización de trámites, en su barrio.

Además estamos trabajando con los actores representativos de la comunidad (establecimientos educacionales, asociaciones de fomento, etc.) y realizamos el relevamiento socio-económico en los hogares carenciados. Lo que nos permite conocer en forma previa sus necesidades.

Atención Telefónica, Línea 0810

- Modernización del equipamiento de telecomunicaciones
- Mejoras en el Call Center, con integración de sistemas de gestión y Pantallas de Estado de Situación.

Internet y Redes Sociales: Trámites (Autogestión) vía Internet, trámites y consultas desde la Web, presencia en Redes Sociales (tweeter y facebook).

Robustecimiento del correo electrónico inclusión de OSSE a las redes sociales. Se ha concluido el desarrollo e implementación de este Proyecto OSSE participa en forma activa en las Redes Sociales. OSSE mantiene un canal permanente con los usuarios, resultando una herramienta adicional para la resolución de problemas en el servicio e intercambiando información, mejorando la recepción de problemáticas e informando inmediatamente de su resolución. En el 2016 se profundizará esta metodología tratando de parametrizar las distintas problemáticas para su mejor resolución.

En el 2016 se proyecta continuar esta vía comunicacional incrementando la capacitación de personal vinculada con esta modalidad de contacto.

Incorporación de las Pantallas de Estados de Situación (P.E.S.). Estas pantallas, instaladas en nuestro "Call Center" nos muestran con nuestro GIS una vista de los requerimientos pendientes y en ejecución diarios, así como los incidentes que puedan afectar al servicio y/o alguna zona que pueda tener problemas de servicio. Con esto el operador puede tener una visión de lo que está pasando dentro del Partido.

Puesta en funcionamiento de las turneras, con las cuales mejora la atención al público, distribuyendo a los usuarios de acuerdo a su requerimiento.

A través de desarrollo de mejoras en el sistema EFIOSSE, a partir de marzo del año 2015 se incorpora la Factura Digital. A la fecha OSSE tiene 7003 cuentas adheridas a recibir la factura en formato digital.

Se practican las modificaciones tendientes a mejoras técnicas y administrativas. Una de ellas es que Obras Sanitarias factura el agua para construcción mediante servicio medido en las nuevas construcciones de múltiples unidades. Ese sistema de facturación podrá prolongarse hasta los doce (12) meses posteriores a la finalización de la obra, o hasta la solicitud de subdivisión correspondiente, lo que suceda primero, con la aplicación de la categoría que corresponda. Se creó el **Certificado Informativo del Servicio Sanitario**, en el cual se autoriza a Obras Sanitarias a emitir el mismo para que permita a aquellos profesionales encargados de la elaboración de proyectos, ejecutar un análisis preliminar de la situación de cada inmueble a desarrollarse en relación a la prestación del servicio sanitario, con la sola presentación de una declaración jurada que contenga información descriptiva sobre el rubro y los caudales de servicio a demandar. Este certificado no reemplaza al de Factibilidad de Servicio del artículo 82º, no pudiendo otorgar autorización definitiva alguna.

O.S.S.E.

Estamos trabajando en conjunto con autoridades Municipales, en la implementación de los trámites Digitales para solicitudes nuevas de construcción iniciadas en Obras Privadas, primando la celeridad, transparencia y perfeccionamiento de las actuales técnicas empleadas, pretendiendo OSSE hacerlas extensivas a la totalidad de trámites por habilitación alcanzados por nuestros certificados de Factibilidad. A su vez y conforme a lo solicitado por los Colegios de Profesionales y Gestores, se diseña un nuevo sistema de atención y resolución de estos trámites con mayor sentido de personalización y profesionalismos para obtener mejores resultados desde y hacia la Empresa.

Obras de agua con Servicio Medido:

A fin de dar cumplimiento con lo acordado con el BID se comenzó con la colocación de medidores en las nuevas obras de agua, inicialmente la Obra correspondiente al Barrio 2 de Abril, los mismos se instalan en virtud de la escasez del recurso en el sector y para además poder controlar los cupos asignados por cuenta. El plan de instalación de caudalímetros se realizará conforme a lo previsto en el plan plurianual, comenzando en el año 2015 por lo cual se ha incorporado en el proyecto de RGSS que en los casos de habilitación de obras nuevas con caudalímetros, OSSE podrá facturar el servicio medido de acuerdo a lo estipulado en el Título IV y de acuerdo a los rangos de consumos definidos en la siguiente tabla:

Rango de consumo	Tarifa por m3 de agua
0 a 40m3	m3 de la Cat A
41 a 60 m3	m3 de la Cat A más un adicional del 15%
Mayor a 60m3	m3 de la Cat A más un adicional del 30%

O.S.S.E. podrá fijar la aplicación gradual con valores intermedios hasta el máximo previsto, conforme surge de la evaluación socio-económica y de cada barrio de acuerdo al impacto en la facturación por cada zona. A los inmuebles multifamiliares que no pudieran independizar el servicio, se les podrá liquidar el servicio a través del medidor totalizador y en función al porcentaje de consumo declarado por cada condominio o en su defecto hasta presentar el consumo declarado el porcentaje de dominio de la subdivisión, facturándose entonces de acuerdo a la cantidad de cuentas resultantes. O en una única cuenta que registre el total del consumo de las unidades existentes.

Indicadores.
Tarifas mínimas y promedios disponibles: las tarifas mínimas mensuales de agua, correspondientes a la facturación mediante renta fija para empresas de servicios sanitarios, en un mismo corte temporal, en este caso disponibles hasta el año 2014, nos posiciona entre las más bajas, resultando que OSSE se encuentra por debajo del valor medio, observando de los datos recientes obtenidos que corresponden al cuadro siguiente:

EMPRESA / TARIFA	Mínima	Promedio mensual	
	Mensual	agua	agua y cloaca
OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA SE	$ 12.16	$ 31.96	$ 63.93
AYSA	$ 26.50		$ 74.16
SAMEEP CHACO	$ 16.90		
EPAS NEUQUEN	$ 17.71	$ 48.54	$ 100.34
AGUAS DE SANTIAGO SA	$ 18.16		
AGUAS DE CORRIENTES SA	$ 19.44		$ 117.00
AGUA Y SANEAMIENTOS S.A.	$ 22.35		
AGUA DE LOS ANDES SA	$ 22.35		
SAT TUCUMÁN	$ 23.04		$ 65.00
AGUAS SANTAFESINAS SA	$ 23.40		
AGUAS DE FORMOSA SA	$ 24.93		
AGUAS CORDOBESAS SA	$ 26.16		
AGUAS RIOJANAS SA	$ 26.62		
AGUAS MENDOCINAS	$ 29.68		$ 246.50
SERVICIO DE AGUA DE MISIONES SA (SAMSA)	$ 30.39	$ 49.25	$ 73.00
AGUAS RIONEGRINAS SA	$ 31.98		
OSSE SAN JUAN	$ 47.84		$ 133.90
AGUAS DEL NORTE SA (Salta)	$ 58.57		$ 78.00

O.S.S.E.

Macro medición y Micro medición:

El objetivo es lograr tener sectores de la red de distribución, que puedan ser macro medidos y tener micro medición interna del distrito con control absoluto del agua que ingresa y egresa; de manera realizar estudios de consumo, evaluación de indicadores de agua no contabilizada, de distribución, análisis de tecnologías y metodologías, ejecución de protocolos del proceso de medición y aportar datos reales a la modelización para calibrar el modelo ejecutado.

Consigna. En principio se está trabajando en la macro medición del SAS y corrigiendo la macro medición del SAN, luego se está ejecutando las evaluaciones para poder iniciar los procesos en los posibles distritos de medición, para lo cual va a ser necesario, formar un grupo de trabajo interdisciplinario, donde puedan convocarse personal de producción, servicios y obras en esta primera etapa.

Capacitación. Se ejecutaron varias reuniones técnicas donde se busca calibrar la zona de Santa Cecilia, aprovechando la mejora que Servicios está desarrollando en la estación de bombeo del sector y evaluar el comportamiento de la red. Pero esta hace necesario iniciar un proceso de capacitación del personal afectado a esta tarea para poder desarrollar un trabajo óptimo, es por ello que se tratará de coordinar la posibilidad de intercambiar experiencias entre el trabajo de medición y el recambio de cañerías. Es importante con los consultores que ejecutaron las mediciones de los pozos, analizar experiencias en latino América para no generar desarrollos equivocados que no generen los resultados que se necesitan para el desarrollo del estudio.

Con ello logramos desarrollar y plantear los planes de inversión y planes de fortalecimiento en las gestiones administrativa, financiera, comercial y de operación de los

servicios que permitan una mejora de la gestión inmediata a corto, mediano y largo plazo asegurando la sustentabilidad de OSSE.

El compromiso asumido por OSSE ante el BID para llevar adelante el Plan de Fortalecimiento, permitirá mejorar su gestión y servicios a sus vecinos, manteniendo a OSSE a la vanguardia como empresa pública de servicios sanitarios de la Provincia de Buenos Aires mediante los siguientes elementos:

- Gestión - Actualización de la agenda de gestión, revisión de procesos y acreditación de circuitos.
-Atención al Cliente- Descentralización y modernización de la atención al cliente.
-Equipamiento - Automatización de pozos, estaciones de bombeo de Agua y de Cloaca.
-Seguridad Informática - Adecuación de la red y protección de la información.
-Concientización de la Escasez del Recurso- Plan de Racionalización Macro medición -micro medición, concientización de la escasez del recurso.

En síntesis, el proyecto involucra un conjunto de acciones cuya implementación contribuirán a incrementar la calidad y eficiencia en la prestación de servicios de agua corriente, cloaca y desagües pluviales del partido de General Pueyrredón y constituye una clara mejora en la gestión de OSSE.

Valores del metro cúbico vigentes al año 2015 de agua de referencia:

Prestadora	m/3 de agua residencial
OSSE	$ 1.79
Aguas de Corrientes	$ 4.89
Cooperativa de Venado Tuerto	$ 8.00

Taller sobres buenas prácticas y eficiencia en operación, conservación y mantenimiento de Infraestructura de agua y saneamiento:

Obras Sanitarias participo de este taller entre los días 16 y 17 de noviembre de 2015, exponiendo sus propias experiencias y obteniendo de los principales operadores del país información de intercambio de suma importancia para la gestión futura, así como ciertos indicadores proporcionados por el BID a partir de un relevamiento integral de los operadores en esta materia. Sobre el particular destacamos algunos de los datos más relevantes obtenidos, que demuestran el posicionamiento de Obras Sanitarias ante situaciones económicas, financieras y técnicas que enmarcan un claro posicionamiento con el presente mensaje de elevación de recursos 2016. El contenido en particular tratado así como sus conclusiones fueron:

1. Gobernanza sectorial, organización institucional e industrial. Sistema de información y participación de la sociedad civil.
2. Acceso y calidad de los servicios
3. Indicadores de gestión y sostenibilidad financiera
4. Impacto económico de las inversiones del sector
5. Principales retos y desafíos

O.S.S.E.

Naturaleza Jurídica del Prestador	*Cantidad de Prestadores. Jurisdicción/ Área de Prestación*		
	Provincial/ Regional	*Municipal*	*Total*
Sociedad Anónima (Estatal) Sociedad del Estado Ente Autárquico	15	13	28
Sociedad Anónima (Privada)	4	8	12
Ente Centralizado	4	377	381
Cooperativa Comunal	-	1407	1407
Total	23	1805	1828

COBERTURAS POR PROVINCIAS

	Población	Cobertura Agua			Cobertura de Cloaca			Habitantes a Incorporar	
	Total Urbano	Total Urbano	>100000	Resto Urbano	Total Urbano	>100000	Resto Urbano	Agua	Cloaca
Ciudad de Buenos Aires	2,827,535	99.6%	99.6%		98.7%	98.7%		11,848	35,416
Buenos Aires	15,241,980	74.0%	71.6%	82.8%	44.6%	42.1%	54.0%	3,961,183	8,448,612
GBA	9,847,570	70.0%	70.0%		38.0%	38.0%		2,954,721	6,108,132
Buenos Aires Interior (no incluye GBA)	5,394,410	81.3%	78.3%	82.8%	56.6%	60.2%	54.0%	1,006,462	2,340,480
Catamarca	338,606	96.3%	98.1%	94.6%	48.4%	84.4%	16.9%	12,671	174,889
Chaco	919,775	84.9%	99.7%	78.2%	28.5%	52.1%	17.8%	138,699	657,416
Chubut	481,073	99.3%	99.6%	99.1%	83.0%	90.8%	78.6%	3,307	81,627
Córdoba	3,095,099	95.2%	98.9%	91.9%	36.8%	48.7%	26.1%	148,796	1,957,128
Corrientes	851,837	97.4%	99.2%	96.2%	60.2%	75.1%	50.2%	22,046	338,722
Entre Ríos	1,108,777	98.0%	98.7%	97.6%	75.9%	75.3%	76.3%	22,334	266,895
Formosa	449,976	87.9%	93.4%	82.7%	36.7%	62.3%	12.0%	54,262	284,943
Jujuy	622,121	98.3%	99.6%	97.4%	66.8%	74.8%	61.3%	10,541	206,394
La Pampa	298,758	92.0%	94.5%	90.7%	63.3%	89.4%	49.9%	23,916	109,641
La Rioja	317,214	96.5%	96.7%	96.3%	54.7%	81.4%	20.9%	11,017	143,639
Mendoza	1,446,367	95.2%	97.3%	91.3%	73.1%	86.8%	47.6%	69,884	389,281
Misiones	857,896	85.5%	94.3%	81.4%	22.1%	49.0%	9.6%	124,183	668,298
Neuquén	515,144	97.7%	98.4%	97.1%	76.6%	88.3%	67.3%	12,011	120,436
Rio Negro	584,870	97.3%	96.1%	97.5%	65.4%	57.9%	67.0%	16,006	202,406
Salta	1,106,218	97.0%	98.2%	96.0%	68.3%	87.7%	51.5%	33,171	350,561
San Juan	626,214	95.7%	98.3%	94.3%	29.2%	45.2%	20.8%	26,939	443,076
San Luis	407,032	98.1%	98.3%	97.8%	64.4%	81.3%	27.3%	7,709	144,914
Santa Cruz	261,707	98.8%	NO	98.8%	85.7%	NO	85.7%	3,107	37,477
Santa Fe	3,027,730	86.7%	96.2%	79.3%	48.5%	63.0%	37.3%	402,787	1,558,804
Santiago del Estero	667,045	90.4%	98.5%	81.1%	25.9%	38.6%	11.2%	63,853	494,611
Tierra del Fuego	123,205	95.2%	NO	95.2%	91.4%	NO	91.4%	5,957	10,634
Tucumán	1,202,891	94.1%	97.2%	91.5%	53.1%	76.3%	34.0%	70,786	564,288
Total País	**37,379,070**	**85.9%**	**84.3%**	**88.4%**	**52.7%**	**58.1%**	**43.7%**	**5,257,013**	**17,690,108**

COBERTURAS COBERTURA CENTROS URBANOS

	Población	Agua	Cloaca	Habitantes a Incorporar		Cobertura Agua Urbana	
	Total Urbano	Total Urbano	Total Urbano	Agua	Cloaca	Sin NBI	con NBI
Almirante Brown	549,559	48.0%	14.7%	285,774	468,859	50.8%	39.4%
Avellaneda	340,258	99.2%	66.4%	2,885	114,157	99.2%	97.9%
Berazategui	321,524	94.3%	66.5%	18,471	107,743	94.6%	90.6%
Esteban Echeverría	300,042	50.8%	18.4%	147,700	244,804	51.4%	52.9%
Ezeiza	159,007	15.4%	14.7%	134,475	135,601	17.9%	10.4%
Florencio Varela	421,795	76.7%	26.1%	98,333	311,833	78.2%	71.3%
General San Martín	411,786	98.2%	50.1%	7,297	205,358	98.7%	95.4%
Hurlingham	180,360	34.2%	10.8%	118,734	160,863	35.1%	30.8%
Ituzaingo	164,759	13.3%	7.9%	142,861	151,677	14.0%	10.1%
Jose C. Paz	265,167	18.5%	6.5%	216,060	247,931	17.0%	19.6%
La Matanza	1,770,717	70.4%	41.6%	524,641	1,034,867	75.0%	58.3%
Lanús	457,032	99.4%	35.8%	2,697	293,643	99.4%	98.8%
Lomas de Zamora	611,559	97.4%	27.4%	16,094	444,175	97.7%	95.2%
Malvinas Argentinas	320,647	11.2%	2.1%	284,884	313,893	10.4%	13.6%
Merlo	526,072	44.8%	18.4%	290,433	429,485	46.9%	39.3%
Moreno	451,170	40.7%	17.7%	267,605	371,132	42.1%	34.7%
Morón	317,820	79.4%	52.5%	65,487	150,837	81.8%	66.1%
Quilmes	579,961	98.7%	55.6%	7,431	257,271	98.8%	97.5%
San Fernando	158,743	99.2%	79.1%	1,318	33,225	99.1%	98.7%
San Isidro	290,675	98.8%	80.3%	3,540	57,176	98.7%	97.9%
San Miguel	274,613	40.4%	29.7%	163,552	193,053	42.3%	41.4%
Tigre	369,576	65.2%	17.6%	128,746	304,715	65.2%	66.4%
Tres de Febrero	337,408	92.6%	79.9%	24,922	67,920	94.1%	83.4%
Vicente Lopez	267,320	99.7%	97.0%	781	7,913	99.8%	98.1%
Total GBA	**9,847,570**	**70.0%**	**38.0%**	**2,954,721**	**6,108,132**	**73.3%**	**61.4%**

COBERTURA NORTE GRANDE

	Población	Agua	Cloaca	Habitantes a Incorporar		Cobertura Agua Urbana	
	Total Urbano	Total Urbano	Total Urbano	Agua	Cloaca	Sin NBI	con NBI
Catamarca	338,606	96.3%	48.4%	12,671	174,889	96.5%	94.5%
Chaco	919,775	84.9%	28.5%	138,699	657,416	86.0%	80.3%
Corrientes	851,837	97.4%	60.2%	22,046	338,722	97.2%	93.8%
Formosa	449,976	87.9%	36.7%	54,262	284,943	90.0%	79.7%
Jujuy	622,121	98.3%	66.8%	10,541	206,394	98.8%	94.8%
Misiones	857,896	85.5%	22.1%	124,183	668,298	88.2%	75.9%
Salta	1,106,218	97.0%	68.3%	33,171	350,561	97.7%	94.3%
Santiago del Estero	667,045	90.4%	25.9%	63,853	494,611	91.7%	83.2%
Tucumán	1,202,891	94.1%	53.1%	70,786	564,288	94.8%	92.5%
Total Norte Grande	**7,016,365**	**92.4%**	**46.7%**	**530,212**	**3,740,122**	**93.3%**	**87.4%**

ARGENTINA CUMPLIMIENTO ODM

	1991	2010	Meta	Población a	1991	2010	Meta	Población a
Jurisdicción	%	%	Argentina	Incorporar	%	%	Argentina	Incorporar
Cdad de Buenos Aires	97.5%	99.6%	**99.2%**	cumplida	94.6%	97.9%	98.2%	7,230
Buenos Aires	53.8%	72.9%	**84.6%**	1,815,216	31.3%	43.2%	77.1%	5,251,438
Catamarca	81.0%	93.3%	**93.7%**	1,207	21.6%	43.8%	73.9%	109,064
Chaco	57.4%	76.2%	**85.8%**	101,025	12.6%	24.0%	70.9%	491,126
Chubut	90.7%	97.4%	**96.9%**	cumplida	48.6%	78.8%	82.9%	20,261
Córdoba	71.5%	91.7%	**90.5%**	cumplida	14.4%	34.6%	71.5%	1,201,787
Corrientes	65.9%	86.9%	**88.6%**	16,631	28.5%	51.2%	76.2%	246,356
Entre Ríos	74.0%	90.4%	**91.3%**	10,804	33.8%	68.1%	77.9%	120,334
Formosa	55.1%	76.9%	**85.0%**	42,977	18.6%	30.1%	72.9%	225,371
Jujuy	81.0%	95.4%	**93.7%**	cumplida	34.8%	60.4%	78.3%	119,293
La Pampa	64.9%	88.0%	**88.3%**	1,006	31.3%	59.8%	77.1%	54,510
La Rioja	83.2%	94.0%	**94.4%**	1,336	21.7%	51.3%	73.9%	74,893
Mendoza	78.3%	89.5%	**92.8%**	55,686	37.3%	61.0%	79.1%	312,307
Misiones	37.1%	70.1%	**79.0%**	97,209	7.1%	16.8%	69.0%	569,745
Neuquén	86.9%	94.0%	**95.6%**	8,727	33.2%	71.7%	77.7%	32,800
Río Negro	80.8%	92.6%	**93.6%**	5,992	33.6%	60.0%	77.9%	111,746
Salta	77.9%	91.6%	**92.6%**	12,971	42.3%	60.6%	80.8%	242,839
San Juan	82.9%	92.9%	**94.3%**	9,446	12.2%	26.6%	70.7%	297,025
San Luis	75.8%	95.0%	**91.9%**	cumplida	27.1%	60.2%	75.7%	66,285
Santa Cruz	92.6%	97.9%	**97.5%**	cumplida	47.4%	83.8%	82.5%	cumplida
Santa Fe	66.8%	83.6%	**88.9%**	168,241	27.4%	45.9%	75.8%	947,154
Santiago del Estero	53.8%	75.2%	**84.6%**	81,881	13.8%	19.3%	71.3%	451,482
Tierra del Fuego	93.1%	94.6%	**97.7%**	3,849	76.5%	89.9%	92.2%	2,866
Tucumán	78.6%	88.4%	**92.9%**	64,630	32.6%	43.4%	77.5%	491,968
Total	**66.6%**	**82.6%**	**88.9%**	**2,498,834**	**34.2%**	**48.9%**	**78.1%**	**11,447,881**

MICROMEDICIÓN

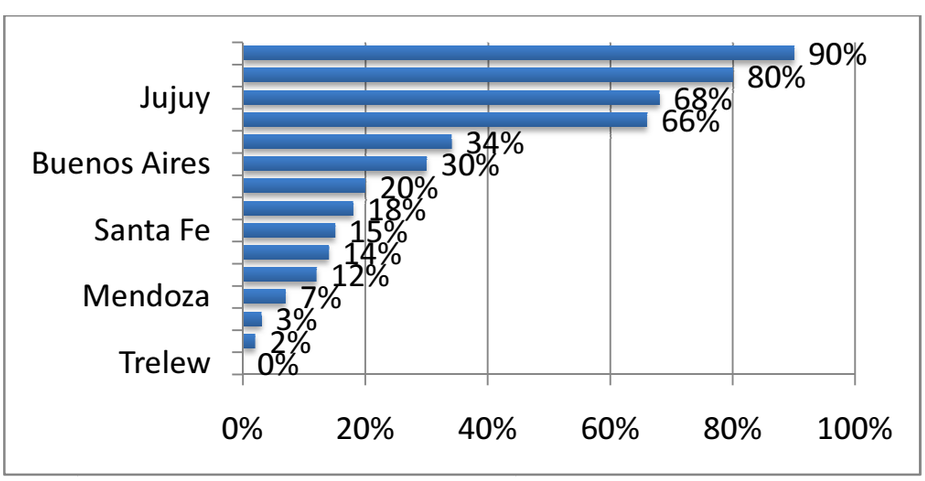

INCREMENTOS TARIFARIOS 2002-2010

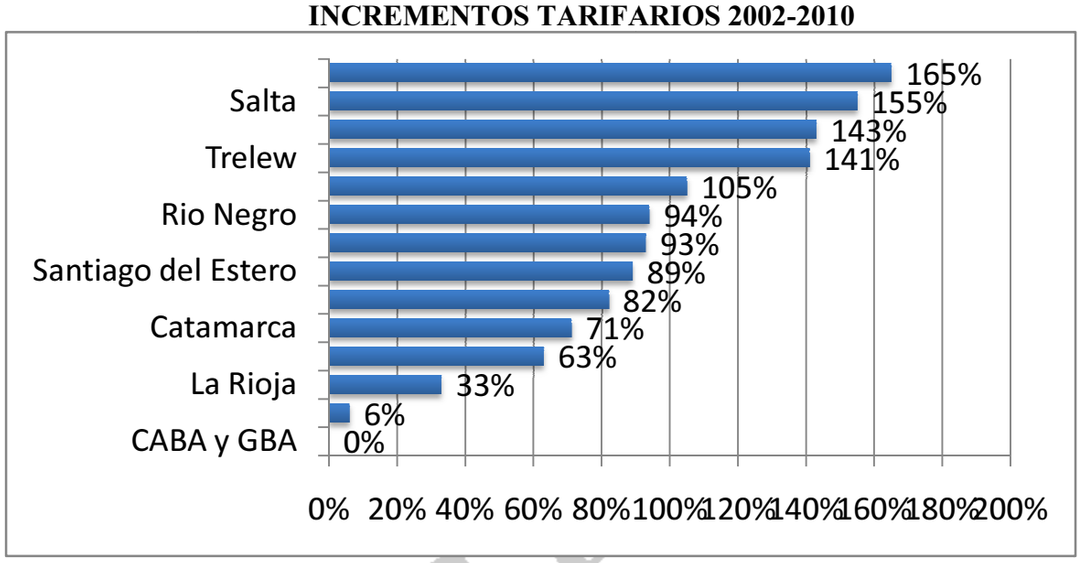

GESTIÓN DE LOS SERVICIOS							
Nombre del Prestador	**Sigla**	**Provincia**	**Ambito de Prestación**	**Población en área de Prestación**	**Usuarios de agua**	**Cobertura de agua**	**Cobertura de cloaca**
Agua y Saneamientos Argentinos S.A	AySA	C.A.B.A. – G.B.A.	Capital Federal y 18 partidos de GBA	10,773,366	3,193,267	83%	63%
Aguas Santafesinas S.A.	ASSA	Santa Fe	Provincia de Santa Fe	1,915,431	716,434	96%	69%
Aguas Cordobesas S.A.	Aguas Cordobesas	Córdoba	Ciudad de Córdoba	1,339,995	469,260	99%	N.C.
Aguas Mendocinas S.A.	AySAM	Mendoza	Provincia de Mendoza	1,129,307	370,889	99%	90%
Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A.	CoSAySa	Salta	Provincia de Salta	1,112,145	487,180	99%	74%
Obras Sanitarias Mar del Plata S.E.	**OSMGP**	**Buenos Aires**	**Municipalidad de General Pueyrredon**	**792,603**	**328,500**	**95%**	**95%**
Aguas de Catamarca S.A.P.E:M:	AdCSapem	Catamarca	Departamento Capital, Fray Mamerto Esquiú y Valle Viejo	200,100	60,902	99%	91%
Cooperativa Eléctrica de Consumo y Vivienda Ltda	Cooperativa Trelew	Chubut	Ciudad de Trelew	100,101	33,505	96%	100%
Servicio de Agua y Mantenimiento - Empresa del Estado Provincial	SAMEEP	Chaco	Provincia de Chaco	926,727	N.D.	73%	34%
Sociedad Aguas del Tucumán	SAT	Tucumán	Provincia de Tucumán	1,544,023	246,960	89%	47%
Aguas de Santiago S.A.	Aguas de Santiago	Santiago del Estero	Sólo 11 localidades	452,844	116,367	N.D.	N.D.
Aguas de los Andes S.A.	Adlandes	Jujuy	Provincia de Jujuy	622,161	170,070	95%	61%
Con AySA				**20.908.803**	**6.193.334**	**93%**	**65%**
Sin AySA				**10.135.437**	**3.000.067**	**94%**	**66%**

INDICADORES DE GESTIÓN									
Sigla	Provincia	Año	Población en área de Prestación	Empleados por 1000 conexiones	Micro-medición (%)	Dotación de consumo (lts/hab/día)	Agua no Contabilizada - pérdidas (%)	Morosidad (meses facturación)	Facturación / Costos Operativos
AySA	CapFederal - BsAs	2,014	10,773,366	3.22	21%	336	42%	3.57	40%
ASSA	Santa Fe	2,014	1,915,431	2.39	27%	N.D.	N.D.	3.37	63%
Aguas Cordobesas	Córdoba	2,012	1,339,995	1.33	30%	272	17%	2.34	137%
AySAM	Mendoza	2,014	1,129,307	2.71	66%	N.D.	N.D.	4.47	99%
CoSAySa	Salta	2,014	1,112,145	2.97	22%	361	40%	4.96	69%
OSMGP	Buenos Aires	**2,012**	**792,603**	**2.83**	**20%**	**298**	**40%**	**3.45**	**109%**
AdCSapem	Catamarca	2,011	200,100	4.86	35%	397	47%	N.D.	66%
CooperativaTrelew	Chubut	2,011	100,101	4.33	0%	253	23%	1.24	72%
SAMEEP	Chaco	2,014	926,727	5.4	47%	N.D.	45%	11.05	43%
SAT	Tucumán	2,014	1,544,023	N.D.	2%	N.D.	N.D.	4.02	107%
Aguas de Santiago	Santiago del Estero	2,010	452,844	2.17	3%	312	N.D.	N.D.	183%
Adlandes	Jujuy	2,010	622,161	4.22	68%	N.D.	59%	N.D.	N.D.
Promedio con AySA				**3.31**	**29%**	**318**	**35%**	**4.28**	**90%**
Promedio sin AySA				**3.32**	**29%**	**316**	**34%**	**4.36**	**95%**

Uso Racional Agua:

Diseño y Desarrollo Campaña Concientización Uso Responsable del Agua y los Recursos Naturales año 2015/2016. Con el objeto de proveer: diseño de creatividad y desarrollo de **Plan Integral De Comunicación Concientización Uso Responsable Del Agua y Cuidado de los desagües Cloacales y Pluviales.** El Objetivo es Concientizar a la Opinión Pública acerca de cuáles son las principales causas del mal uso del agua y cuáles son los problemas que esto genera en la sociedad, así como también de mantener la limpieza para evitar obstrucciones de los desagües Cloacales y Pluviales, con su implicancia en las playas y el medio marino. Todo ello considerando la necesidad de asegurar el buen funcionamiento de la infraestructura instalada, sobretodo en función del Emisario Submarino inaugurado en el año 2015.

Se deberán considerar las recomendaciones básicas a llevar a cabo para hacer uso racional del agua, incentivando el concepto del agua como recurso escaso y de considerar el Valor del agua en función del servicio que recibe el usuario; haciendo hincapié en que al domicilio le llega el Servicio que además tiene un Costo y un valor agregado fundamental, que hace a la necesidad de respetar el compromiso económico y de cuidados para garantizar la continuidad y calidad de la prestación de abastecimiento; y a su vez vinculado con los otros servicios que presta la Empresa como son la Cloaca y el mantenimiento de los Pluviales. Todo ello deberá estar enmarcado en el concepto integral del cuidado medioambiental, preservación de los recursos naturales y sobre la Sostenibilidad tanto del ambiente natural como de los recursos naturales, agua de beber, agua de recreación, playas, fortaleza de la ciudad, tierra y aire.

ESTADISTICAS INTERANUAL DE LA GESTION DE OBRAS SANITARIAS.

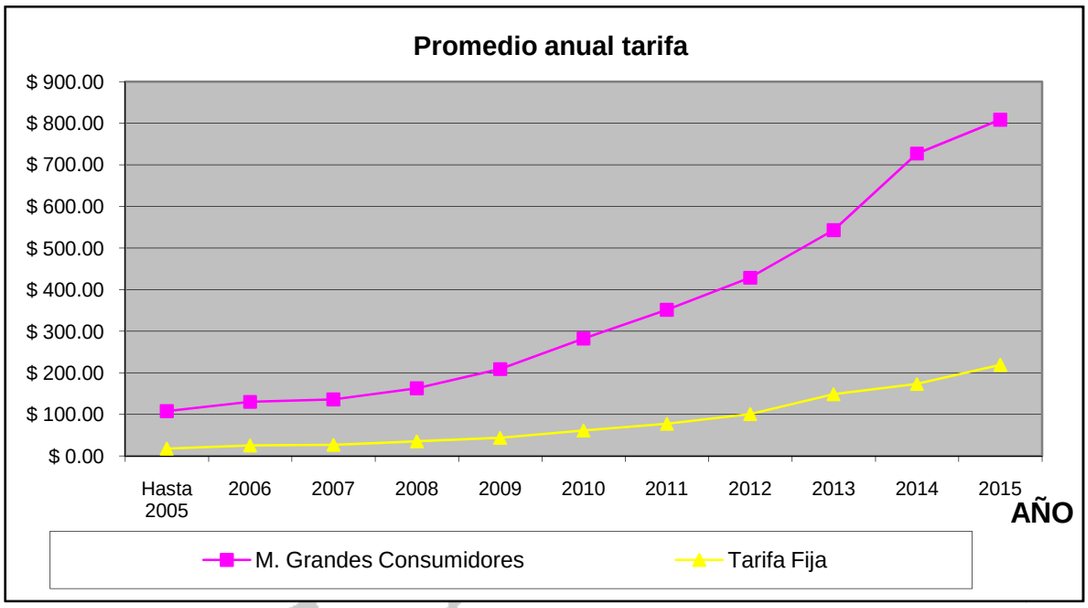

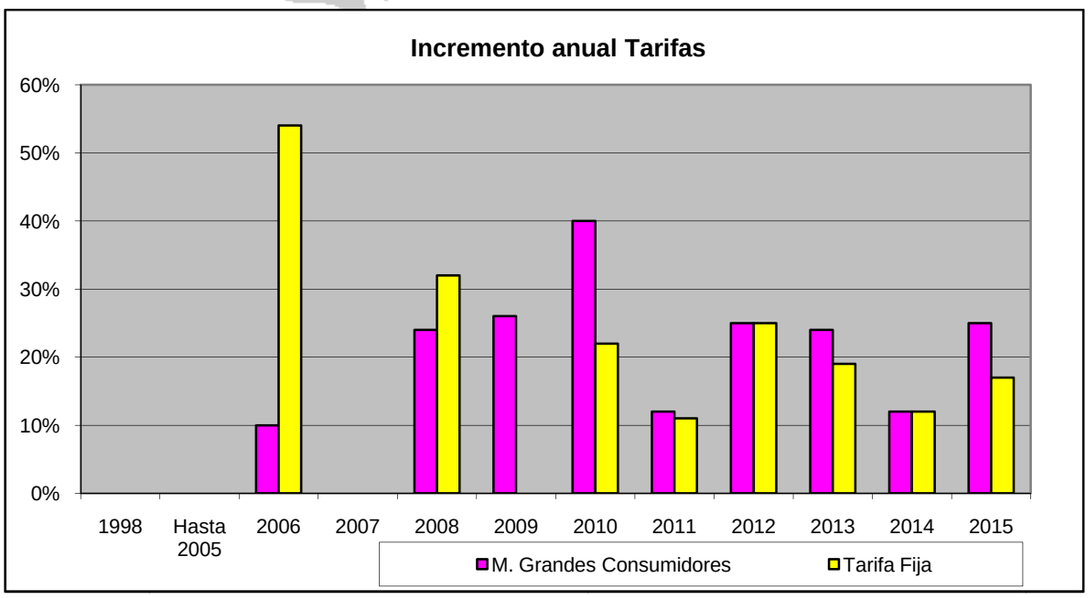

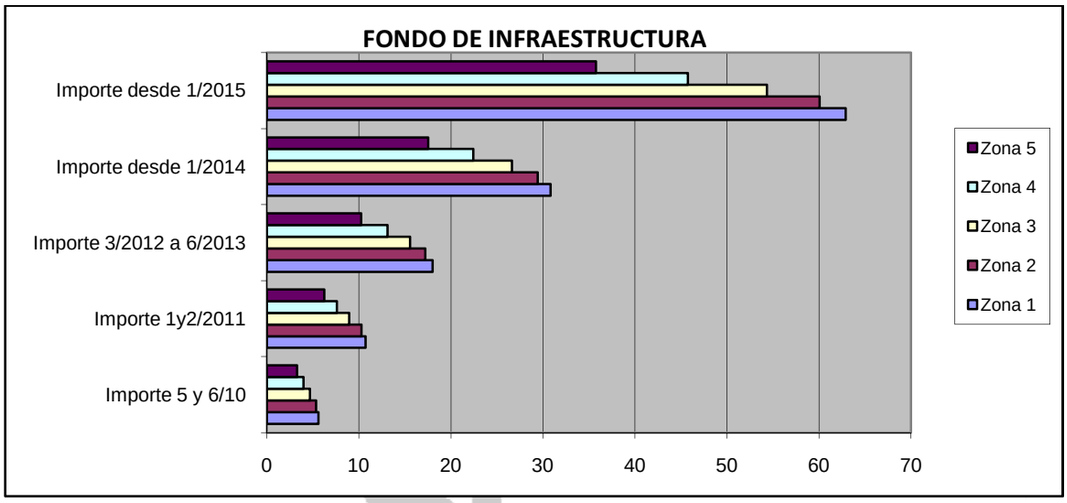

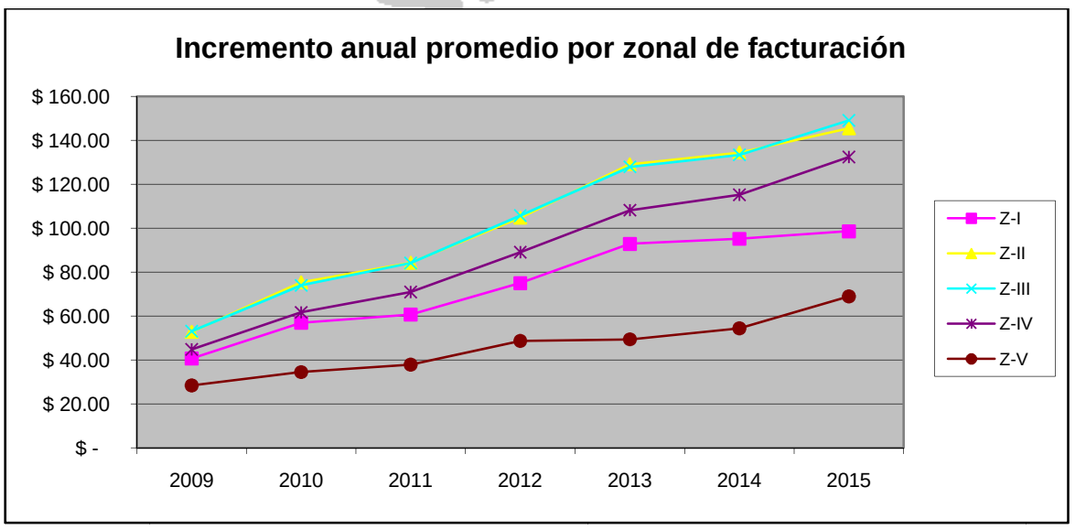

EJECUCION CALCULO RECURSOS		
2013	TOTAL	%
PRESUPUESTO	$ 252,205,035.00	
RECAUDADO	$ 312,556,999.07	
	$ 60,351,964.07	123.93%
2014	TOTAL	%
PRESUPUESTO	$ 347,842,134.00	
RECAUDADO	$ 406,425,116.01	
	$ 58,582,982.01	116.84%
2015	TOTAL	%
PRESUPUESTO	$ 464,945,552.00	
RECAUDADO	$ 510,195,673.07	
	$ 45,250,121.07	109.73%

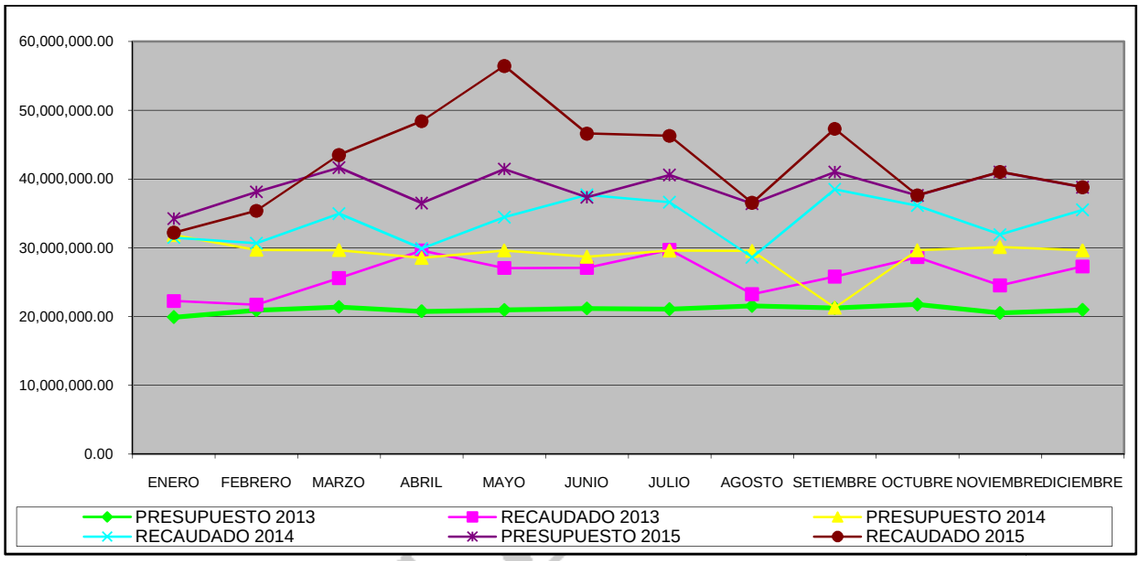
60,000,000.00
50,000,000.00
40,000,000.00
30,000,000.00
20,000,000.00
10,000,000.00
0.00
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SETIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE
PRESUPUESTO 2013
RECAUDADO 2013
PRESUPUESTO 2014
RECAUDADO 2014
PRESUPUESTO 2015
RECAUDADO 2015

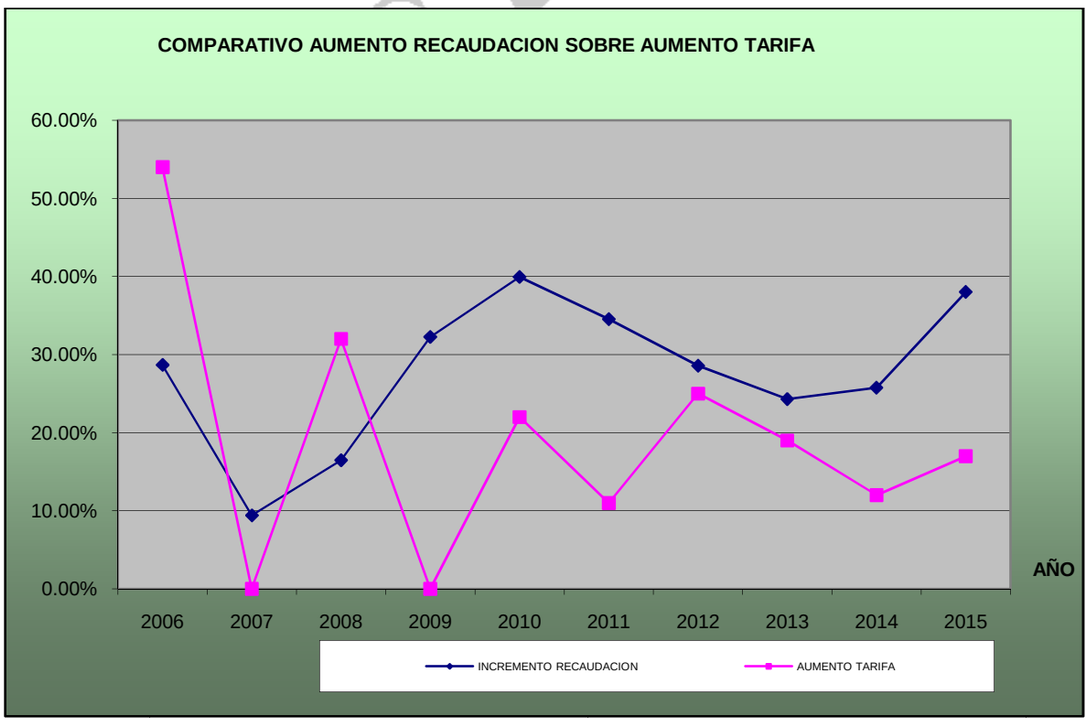
COMPARATIVO AUMENTO RECAUDACION SOBRE AUMENTO TARIFA
60.00%
50.00%
40.00%
30.00%
20.00%
10.00%
0.00%
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
AÑO
INCREMENTO RECAUDACION
AUMENTO TARIFA

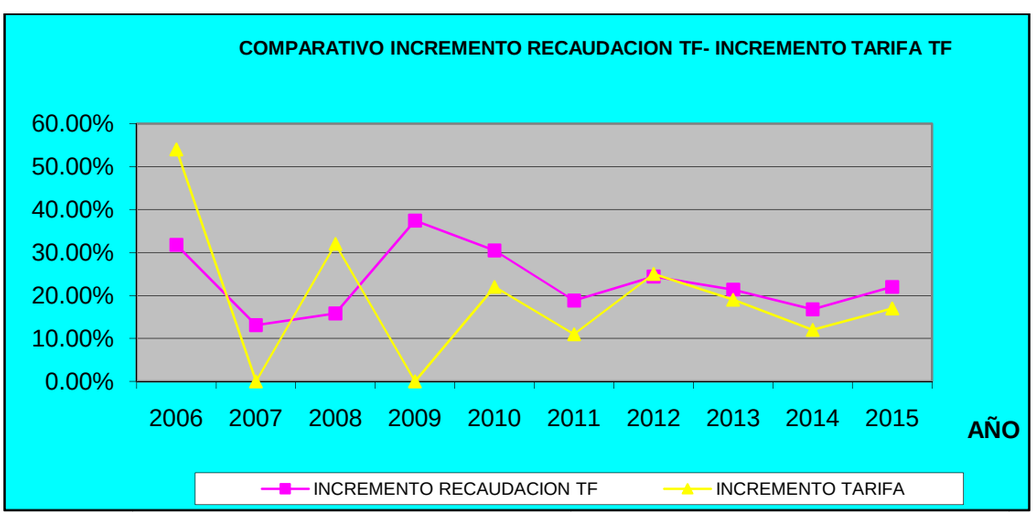
COMPARATIVO INCREMENTO RECAUDACION TF- INCREMENTO TARIFA TF
60.00%
50.00%
40.00%
30.00%
20.00%
10.00%
0.00%
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
AÑO
INCREMENTO RECAUDACION TF
INCREMENTO TARIFA

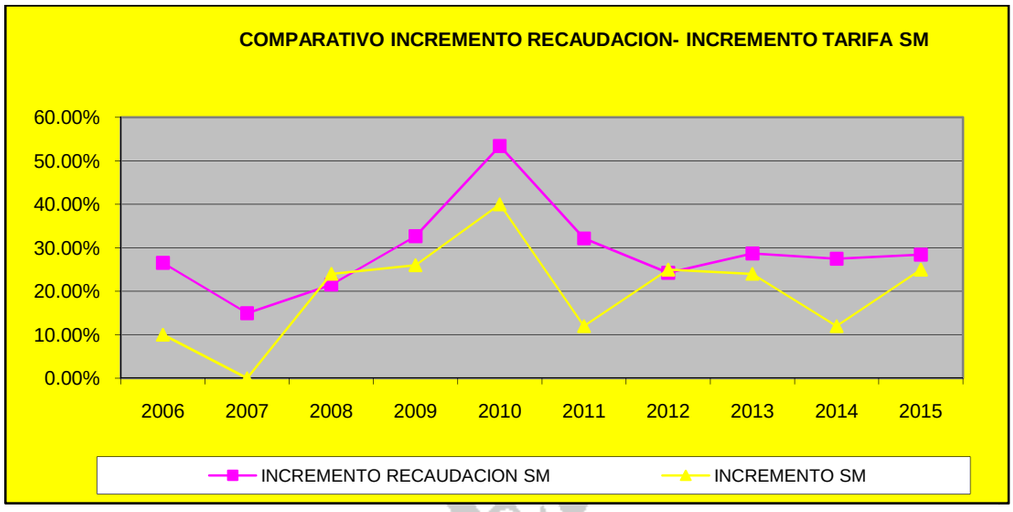

COMPARATIVO DEL % DE RECAUDACIÓN EN FUNCIÓN DE LA ANTIGÜEDAD DE LA DEUDA							
TARIFA FIJA CLIENTES DOMICILIARIOS							
	meses transcurridos desde el vencimiento						
PERIODO	FACTURADO	VTO.MZO 14	VTO.JUNIO 14	VTO.NOV 14	VTO.MZO 15	VTO.JUNIO 15	VTO.NOV 15
1ro/2014	$ 58,444,651.20	59.67%	67.66%	71.73%	74.74%	76.57%	77.99%
		VTO.MZO 15	VTO.JUNIO 15	VTO.NOV 15			
1ro/2015	$ 73,450,710.50	55.49%	66.91%	71.82%			

SERVICIO MEDIDO CLIENTES COMERCIALES E INDUSTRIALES							
	meses transcurridos desde el vencimiento						
PERIODO	FACTURADO	VTO.MZO 14	VTO.JUNIO 14	VTO.NOV 14	VTO.MZO 15	VTO.JUNIO 15	VTO.NOV 15
1ro/2014	$ 8,079,394.83	75.89%	84.89%	89.25%	89.96%	90.43%	90.72%
2do/2014	$ 8,303,603.93	70.77%	82.94%	91.81%	92.75%	93.42%	93.96%
3er/2014	$ 8,298,089.20	56.42%	77.88%	92.24%	94.29%	94.97%	95.85%
		VTO.MZO 15	VTO.JUNIO 15	VTO.NOV 15	VTO.MZO 16	VTO.JUNIO 16	VTO.NOV 16
1ro/2015	$ 9,095,991.72	75.57%	85.36%	88.97%			
2do/2015	$ 11,338,416.94	69.23%	81.19%	89.05%			
3do/2015	$ 12,485,590.51	54.38%	80.11%	89.72%			

COMPARATIVO % DE RECAUDACIÓN EN FUNCIÓN DE LA ANTIGÜEDAD DE LA DEUDA TOTAL S.M. Y T.F.			
		VTO.NOV 15	
1ro/2014		86.92%	
1ro/2015		80.77%	

Un indicador de morosidad, muestra la cantidad de meses de facturación que está por cobrar. Facturación pendiente de cobro al cierre del ejercicio, expresada en meses promedio de facturación. La media de la muestra de los últimos años es 4,36 meses mientras que para OSSE alcanza un valor de 3,45 meses, siendo menor a los valores de AySA (3,57) o Salta (4,96) a modo de ejemplo. El objeto de mejorar estos índices es uno de los motivos que lleva a OSSE a transitar el camino hacia un sistema medido domiciliario.

En este proceso, la incorporación de la factura Digital, la Web y las terminales de auto consulta, son herramientas que motivan la mejora en la recaudación, así como otros beneficios como descuento por pago anticipado y diversas posibilidades de bonificación vinculadas a la reducción en el consumo de agua y vuelco de efluentes que detallamos más adelante.

Obras gestionadas a través de la Gerencia. Obras de Menor Envergadura:

Las mismas se llevan a cabo en cumplimiento de la Ordenanza Nº 21172, norma que modifica los artículos 9º, 12º, 13º, 16º y 96º de la Ordenanza General de Obras Públicas Municipales 165, La misma, trata sobre la inclusión de las Cooperativas y PYMES en el Capítulo correspondiente a los contratos vigentes entre vecinos y empresas, debido a que se ha observado una creciente demanda de obras de Agua y Cloaca de mediana o pequeña envergadura para el mejoramiento de los barrios, siendo reducido el número de empresas constructoras que prestan servicios en este tipo de obras.

Para dar respuesta a las solicitudes de los vecinos, se dictó Resolución de OSSE por la que se ejecutan, a través de Cooperativas y PYMES, obras de agua y cloaca de menor envergadura, siguiendo el procedimiento aprobado en el Anexo correspondiente al referido acto administrativo.

Es de destacar los objetivos obtenidos con esta modalidad de obras de Menor Envergadura, las cuales alcanzan las siguientes cantidades desde su implementación hasta el día de la fecha:

Obras de Menor Envergadura			
TIPO DE REDES	MONTO	LONGITUD (metros)	Cantidad de Obras
REDES CLOACALES	$ 3,289,194.96	5993.57	80
REDES DE AGUA CORRIENTE	$ 727,568.81	1872.28	21
TOTALES	$ 4,016,763.77	7,865.86	101

Como consecuencia de estas obras, sumadas a las de carácter de Contribución por Mejoras y las nuevas comercializadas, tenemos una evolución de conexiones incluídos los primeros días transcurridos del año 2016, ajustadas conforme el cuadro siguiente:

EVOLUCIÓN CONEXIONES										
AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
AGUA CORRIENTE	256954	259699	261044	262910	264396	265477	266928	267705	268303	268340
CLOACA	224772	226285	228101	228554	232071	235559	236254	236737	237133	237154
TOTAL	481726	485984	489145	491464	496467	501036	503182	504442	505436	505494

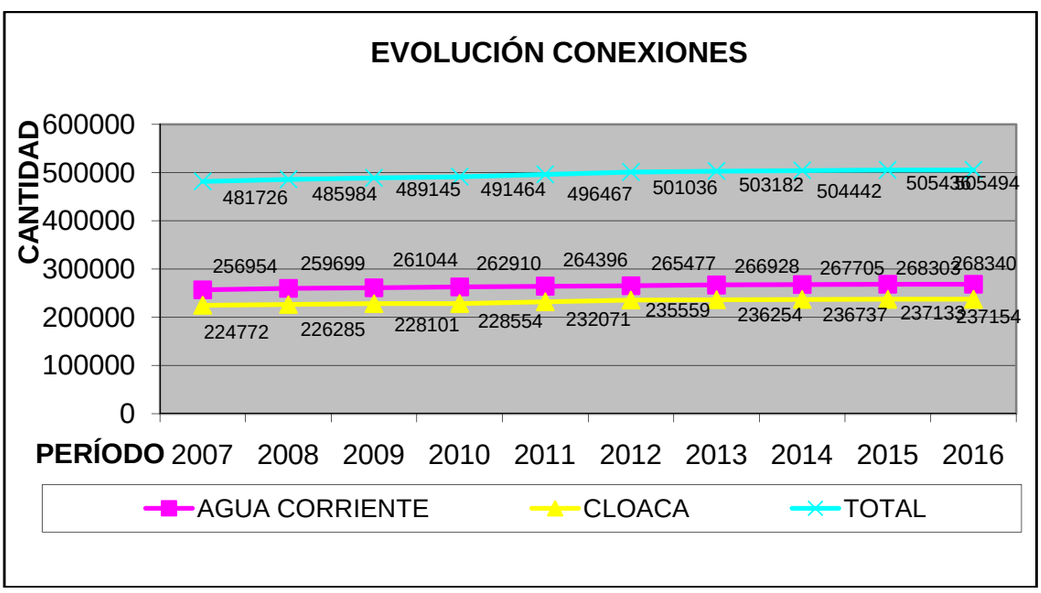

Locales para Medición de Caudales.
Medición de caudales en instalaciones internas:

Conforme a la propuesta del artículo 139º del Reglamento General del Servicio sanitario, todas las construcciones nuevas y aquellas que sufran remodelación integral de sus instalaciones sanitarias, compuestas de dos o más unidades con servicio de agua, deberán implementar la

independización de dicho suministro dentro de la propiedad, así como la disponibilidad de un local de fácil acceso que permita la colocación, mantenimiento y lectura de medidores individuales a cada una de ellas, para evitar de tal modo el ingreso a las unidades.
A su vez, estas construcciones deberán contar con gabinete de acceso exterior y libre, conforme a las normas técnicas que establezca O.S.S.E. para cada caso, que permita la instalación de medidores totalizadores de consumos a cargo del titular del inmueble.

Se prevé una propuesta de Penalidades por el incumplimiento de lo dispuesto, en las cuales, Obras Sanitarias está facultada a la restricción y corte del servicio en carácter preventivo hasta la normalización de las instalaciones y a la aplicación de un Cargo o Adicional en la tarifa del servicio por Incumplimiento.

Destacamos los resultados de inmuebles a los cuales se le aplicaron comercialmente los conceptos de Medidores Totalizadores y micro medición en propiedad horizontal, conjuntamente con el tratamiento de los Cargos de Ampliación de Demanda desde las distintas Ordenanzas que lo normaron, estando colocados los medidores totalizadores con sus correspondientes lecturas y en plena etapa de relevamiento y colocación los dispositivos de telemetría y medidores internos comerciales, resultando a la fecha los siguientes resultados:

MEDIDORES TOTALIZADORES EN PROPIEDAD HORIZONTAL - TELEMETRÍA							
MICRO MEDICIÓN EN INSTALACIONES INTERNAS EN PH.							
MEDIDOR TOTALIZADOR			MICROMEDICION - UNIDADES DECLARADAS A CONSTRUIR				
Con Micro medición	Sin Mico medición	Total	Unidades Domiciliarias	Unidades Comerciales	Unidades de Oficina	Unidades Complementarias	Total Unidades a Construir declaradas
203	272	475	1848	230	208	139	2425

Recupero de Deudas:

Se planificó un plan de acción para el Recupero de Deudas, previsto para el año 2016, cuyo procedimiento se propone iniciar con acciones desde el Call Center y posteriores tandas de intimación programadas por remesa, el seguimiento en el cumplimiento de los plazos y la posibilidad de ejercer en los no cumplidores con capacidad contributiva otras medidas de recupero de deuda. El plan previsto de intimaciones, sujeto al análisis permanente de la evolución de la recaudación y posibles ajustes es el siguiente:

Consideraciones para la estimación inicial del flujo de cuentas a gestionar Telefónicamente:

Tiempo de Gestión: Para el cálculo de este flujo de cuentas se estimo un promedio de 45 a 60 días de gestión. El tiempo de gestión puede ser variable en función del tipo de cuentas, planes especiales o condiciones particulares de diferentes sectores y momentos de la comuna u otras necesidades especiales.

Devolución: Las devoluciones al Efiosse pueden ser por gestión agotada, por gestión exitosa (cobrado) u otras razones particulares (por cuenta) o generales (tandas) a decisión de OSSE.

Aumento gradual de la asignación de cuentas: Está previsto en este flujo de cuentas modelado, un período inicial de capacitación para que los gestores se familiaricen con las prácticas de trabajo y el sistema, para luego ir incrementando los volúmenes de asignación hasta llegar a un balance de unas 600 cuentas/mes en gestión.

Proyección: Se efectuó una proyección de 16 semanas considerando el proceso de entrenamiento, interacción y familiarización del equipo con el sistema.

Estado pasivo (stand by): El estado intermedio (Pasivo) o Stand by, tiene por objeto lograr un manejo más fluido y eficiente de la cartera en gestión, tanto para la decisión de devolución o reasignación, como para generar lotes de cuentas para su enriquecimiento de datos.

SIMULACION FLUJO DE CUENTAS PARA LA GESTION DE COBRANZAS TELEFÓNICA - ETAPA INICIAL

Proyección modelo para 16 semanas
Capacidades estimadas para el período de entrenamiento
Categoría de cuentas: mora entre 180 a 540 días
Tiempo de gestión promedio 45/60 días

Flujo de cuentas a gestionar x 1 gestor																	
Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Flujo de asignación semanal de cuentas	50	50	70	80	80	80	80	80	100	100	120	120	150	150	150	150	1610
Flujo de cuentas mensual x gestor	250				320				440				600				
Cuentas derivadas a estado pasivo	0	0	0	0	20	20	20	20	30	40	40	40	40	60	50	50	430
Devueltas a Efiosse o cobradas	0	0	0	0	15	25	30	30	20	50	50	50	50	50	80	100	550
Balance semanal de cuentas en gestión	50	100	170	250	295	330	360	390	440	450	480	510	570	610	630	630	630
Mensual devolución o cobrado x gestor					100				170				280				
Mensual a pasivo x gestor					80				150				200				
Total mensual a gestionar	**1250**				**1600**				**2200**				**3000**				
Cantidad de gestores previstos	**5**																

Plan de Intimaciones 2016:

INTIMACIONES GENERALES CLIENTES DOMICILIARIOS AÑO 2016

Nº TANDA	MES DE GESTION	REMESAS	DESCRIPCION	VENCIMIENTO
179	**Enero**	100	Mora Temprana	22/01
180	**Febrero**	200	Mora Temprana	25/02
			GESTION TELEFONICA	
181	**Febrero**	Todas	Intimación Contribución por Mejoras	26/02
			GESTION TELEFONICA	
182	**Marzo**	100	Intimación General	14/03
184	**Abril**	200	Intimación General	14/04
185	**Mayo**	100	Mora temprana	16/05
186	**Mayo**	Todas	INTIMACION PH	23/05
			GESTION TELEFONICA	
187	**Junio**	200	Mora temprana	10/06
191	**Junio**	todas	Intimación Contribución por Mejoras	20/06
206	**Julio**	Todas	Corte Prescripción Carta Documento incluye período 2011	11/07
			GESTION TELEFONICA	
192	**Agosto**	200	Intimación General	10/08
190	**Agosto**	100	Intimación General	22/08
193	**Septiembre**	100	Mora temprana	12/09
199	**Octubre**	Todas	Rec-2 Corte Prescripción incluye un período 2011	20/10

			GESTION TELEFONICA	
200	**Noviembre**	Todas	Rec-9 Corte Prescripción incluye un período 2011	10/11
			GESTION TELEFONICA	
196	**Diciembre**	200	Mora temprana	12/12
197	**Diciembre**	Todas	INTIMACION PH	19/12

INTIMACIONES GENERALES CLIENTES COMERCIALES AÑO 2016

Nº TANDA	MES DE GESTION	REMESAS	DESCRIPCION	VENCIMIENTO
S/N	**Febrero**	1 - 2	Mora Temprana	06/03
S/N	**Febrero**	1 - 2	Aviso Único de Corte	06/03
			GESTION TELEFONICA	
S/N	**Abril**	1 - 2	Mora Temprana	08/05
S/N	**Abril**	1 - 2	Aviso Único de Corte	08/05
			GESTION TELEFONICA	
S/N	**Junio**	1 - 2	Mora Temprana	10/07
S/N	**Junio**	1 - 2	Aviso Único de Corte	10/07
			GESTION TELEFONICA	
S/N	**Agosto**	1 - 2	Mora Temprana	07/09
S/N	**Agosto**	1 - 2	Aviso Único de Corte	07/09
			GESTION TELEFONICA	
S/N	**Octubre**	1 - 2	Mora Temprana	09/11
S/N	**Octubre**	1 - 2	Aviso Único de Corte	09/11
			GESTION TELEFONICA	
S/N	**Diciembre**	1 - 2	Mora Temprana	08/01/2016
S/N	**Diciembre**	1 - 2	Aviso Único de Corte	08/01/2016
			GESTION TELEFONICA	

O.S.S.E.

Cobertura de los costos operativos totales:

En el universo de las empresas de servicio sanitario, analizada la media de las mismas sólo el 35% cubre sus costos con la facturación generada. Por ejemplo, Salta lo cubre en un 99%, Aguas de Santa Fe en un 66%, AYSA en un 47% mientras que OSSE los cubre satisfactoriamente, gracias a los niveles de facturación, recaudación y principalmente a la gestión del gasto que se lleva a cabo en los últimos ejercicios y que deben mantenerse y actualizarse en el tiempo.

CALCULO DE RECURSOS EJERCICIO ECONOMICO 2016

A los efectos de elaborar el Cálculo de Recursos se debe en primera instancia conceptualizar el estado y las perspectivas de la economía, en tanto y en cuanto esta será determinante para el devenir económico de los usuarios, sean estas familias u empresas y las posibilidades de pago del servicio sanitario.

Perspectivas Económicas 2016.

Conocemos que hacer pronósticos en la Argentina es una tarea difícil, y proyectar un escenario financiero para 2016 con un nuevo Presidente y su Gabinete de por medio se acerca a una imaginación. Sin embargo, hay una certeza: existen factores a resolver que el gobierno, más allá de su sector político, deberá afrontar indefectiblemente y que definirán la agenda económica y financiera que viene. Al tope de la lista figuran la negociación con los fondos buitre, el levantamiento del cepo al dólar y el atraso cambiario, pero también aparecen otras circunstancias como el nivel de emisión, la suba de precios o el esquema tarifario, según enumeran expertos consultados en diversos medios informáticos. Así las cosas, la polarización que domina la carrera política de cara a las elecciones parece replicarse en el escenario económico. Aunque con una diferencia: en lugar de continuidad o cambio, las alternativas que emergen son gradualismo o shock.

Es necesario distinguir entre dos escenarios posibles para 2016: uno de correcciones de shock y otro de correcciones graduales de las variables distorsionadas de la economía". En el de shock, si bien en los primeros meses el sistema financiero sentiría el impacto, luego se recuperaría, terminando 2016 con un crecimiento vigoroso y buenas perspectivas para 2017. En tanto que, en el escenario gradual, las correcciones serían en etapas y la confianza no retornaría hasta que los agentes económicos vean completados los ajustes.

Según algunas perspectivas económicas para 2016, el producto bruto interno (PBI) crecerá 1,3%, con escenarios de máxima de 3,4% y mínima de 0,8%. Algo similar sucede con la inflación: se estima que será de 27,3%, con escenarios de máxima de 28,2% y un piso de 15,3%.

Según datos recabados, el promedio estimado por 25 consultoras y entidades financieras del país, previó un estancamiento para el año 2015 (0,1%), pero un avance del 1,5% para este año 2016. El más optimista es Bulltick, con 4% de crecimiento esperado para el año 2016, mientras que entre los más conservadores están Citigroup y Capital Economics, con -1% para el mismo ejercicio.

En tanto, el fantasma de la inestabilidad en la eurozona, con Grecia a la cabeza, enciende una luz amarilla con respecto al impacto del contexto financiero internacional en las ya castigadas cuentas locales. "La diferencia actual con respecto a otras crisis financieras globales es que estamos medianamente desasociados de cualquier coletazo que pueda venir de afuera.

En lo inmediato, políticos y empresarios comparten la expectativa de que en 2016 la Argentina recupere su lugar histórico en el ranking de Inversión Extranjera Directa (IED), en una región en la que a sus vecinos aún les llegan dólares. Según un informe de la Comisión Económica para América Latina (Cepal), la IED en el país cayó un 41%, de US$ 11.301 millones, en 2013, a US$ 6612 millones, en 2014. La cifra, según la Organización de las Naciones Unidas, representa el nivel más bajo desde 2009, cuando por estas latitudes impactó de lleno la crisis financiera internacional. "La clave es que, para atraer inversiones, es indispensable solucionar el problema del cepo al dólar y la falta competitividad cambiara".

El nivel de endeudamiento también es una cuestión que se debate. Según, Marx, muchas veces funciona como una herramienta anticíclica, y recuerda que la Argentina pasó por un período "extraordinario, la mejor situación externa en la historia": precios de la soja altos, tasas de interés en el mundo muy bajas, un real apreciado y las consecuentes mejoras de competitividad. "Eso hizo que el país tuviera ingresos extraordinarios y esto se refleja en una mejora de los resultados fiscales y hace bajar la deuda. Pero en la Argentina eso ocurrió hasta un punto. El resultado fiscal desde 2008 a la fecha, porque el ciclo favorable continuó hasta el año pasado, muestra un deterioro no menor: tuvimos un superávit primario de 3 puntos del producto y hoy estamos en un déficit de alrededor de 5 puntos.

En cuanto a las oportunidades de desarrollo del sistema financiero para 2016, una rápida comparación entre los niveles de capitalización bursátil de la Argentina con respecto a sus pares de la región, permite poner en perspectiva la real dimensión del sistema local. Según datos de Thomson Reuters, mientras que el valor conjunto de todas las acciones en la plaza de Brasil es de unos US$ 243.640 millones; en México, de US$ 66.002 millones, y en Chile, de US$ 46.710 millones; en la Argentina, esa cifra no supera los US$ 16.890 millones. "En la última década,

hubo un gran desarrollo del sistema bancario en el resto de América latina y el año que viene la Argentina tiene la oportunidad de hacer el catch up ("la puesta al día"), especialmente en términos de sofisticación financiera", dice Flores Vidal, quien, además, vislumbra una mayor digitalización de la banca local.

Poco y caro. Los dos adjetivos se repiten de los analistas para describir la situación del acceso al crédito actualmente en el país. "En préstamos sobre el PBI, la Argentina no supera el 12% y está muy calzada en consumo y en el corto plazo. En cambio, en la región el nivel de préstamos sobre el producto bruto supera el 45%". Tal como concluyó Claudio Cesario, presidente de la Asociación de Bancos de la Argentina, "Todo está atado al desarrollo del país. El sistema financiero no es una isla respecto al resto de la Argentina".

Variación de precios en los artículos de consumo de OSSE:

En materia de Fuerza Motriz y Energía todos los años ponemos especial conocimiento del costo del insumo cuya incidencia es crítica para el funcionamiento del servicio, no solo por ser la materia prima indispensable para la distribución y colección de los servicios que OSSE presta sino también por su valor:

O.S.S.E.

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
$11.100.786,05	**$15.059.195,08**	**$15.289.825,3**	**$21.570.890,29**	**$ 22,361,038.87**	**$ 28,308,872.68**	**$ 31,139,177.02**
El valor 2015 es proyectado y el costo 2016 es el presupuestado.						

Como puede verse hasta el 2012 se mantuvieron las variables importantes de subsidio y penalización, pero fue al final del 2012 y ya en pleno ejercicio 2013 que se aplico el incremento aprobado por la Resolución Nro. 243/12 del Ministerio de Infraestructura en donde sea autorizo el aumento de tarifa, sumado al incremento de la Cuota Capital de la Cooperativa de Provisión de Electricidad en un 300%, pues va del 5 % que se venía facturando al 20 %.

El importe presupuestado incluye la posibilidad de retiro de subsidios en forma paulatina por del parte del Estado Nacional, como ya se venía informando, la incidencia de la Resolución S.E. 652/09 en la facturación de energía de OSSE asciende aproximadamente al 40 %. Además se ha incluido la puesta en funcionamiento de la operación del Emisario Submarino implicará un mayor consumo.

Para concluir con el rubro energía continua vigente la penalización que establecida por la Resolución 1281/06, producto de la Demanda Excedente calculada como la diferencia entre los valores de energía utilizados en el mes, contra los valores registrados como Demanda Base (mismo mes del año 2005). El precio de este cargo se calcula mensualmente y representa el costo adicional de las unidades generadoras las que se facturan al último valor del servicio, nótese que si ponemos en funcionamiento un nuevo pozo ya implica la aplicación de la penalización establecida por el citado decreto. Cuanto más crezcamos más pagaremos.

Por lo expuesto precedentemente, OSSE lleva a cabo una política de cambio de tecnología en bombas de extracción que mejoran el rendimiento de cada pozo prendido, como así de la aplicación de nuevas herramientas, que nos llevan a lograr un consumo racional y lograr la eficiencia energética.

Respecto de otros insumos de esencial trascendencia en la gestión e OSSE, tenemos por ejemplo los casos siguientes:

	Valores según ultimas órdenes de compra de cada año.								
Detalle	**2012**	**2013**	Variac. %	**2014**	Variac. %	**2015**	Variac. %	**Incremento 2015 respecto 2014**	**2012 / 2015**
CAÑO PVC Agua Esp-Ench J/E 75 MM-k6	$ 12.00	$ 17.22	43.50%	$ 26.70	79.00%	$ 34.50	65.00%	29.21%	187.50%
CAÑO PVC Cloaca -110 MM-3.2 MM P/ Cloaca	$ 21.50	$ 41.38	92.47%	$ 64.06	105.49%	$ 77.40	62.05%	20.82%	260.00%
Caja PVC p/ Conexiones de Agua 20x20x17cmt	$ 55.50	$ 73.15	31.80%	$ 89.50	29.46%	$ 144.00	98.20%	60.89%	159.46%
Gas Oil	$ 5.84	$ 7.35	25.86%	$ 11.50	71.06%	$ 14.36	48.97%	24.87%	145.89%
Hipoclorito de Sodio al 100 %	$ 2.12	$ 1.77	-16.51%	$ 3.10	62.74%	$ 4.60	70.75%	48.39%	116.98%

O.S.S.

Variación de precios en las Obras:

	Tipo Comparativo	2010	2011	2012	2013	2014	2015
AGUA	M. de obra	$ 159.02	$ 275.84	$ 379.48	$ 625.67	$ 692.15	$ 787.27
	M. lineal	$ 58.12	$ 74.31	$ 176.28	$ 272.82	$ 351.83	$ 422.20
	M2 de superficie	$ 2.41	$ 2.64	$ 7.79	$ 12.27	$ 17.83	$ 21.40
	Lote tipo	$ 1,383.14	$ 1,621.80	$ 4,356.87	$ 6,812.92	$ 9,451.26	$ 11.351.40

	Tipo Comparativo	2010	2011	2012	2013	2014	2015
CLOACA	M. de obra	$ 333.15	$ 375.77	$ 354.93	$ 498.42	$ 865.04	$ 1,059.08
	M. lineal	$ 223.17	$ 249.42	$ 250.41	$ 265.39	$ 272.93	$ 348.30
	M2 de superficie	$ 8.14	$ 9.65	$ 9.64	$ 9.65	$ 11.23	$ 11.67
	Lote tipo	$ 4,943.18	$ 5,707.75	$ 5,715.59	$ 5,866.75	$ 6,467.26	$ 7,369.11

	Tipo Comparativo	2013	2014	2015	2015
AGUA OPYME	M. de obra	$ 605.95	$ 605.95	$ 802.62	$ 836.76
	M. lineal	$ 331.26	$ 331.26	$ 437.44	$ 503.06
	M2 de superficie	$ 11.80	$ 11.80	$ 15.67	$ 18.02
	Lote tipo	$ 7,242.00	$ 7,242.00	$ 9,592.51	$ 10,000.48

	Tipo Comparativo	2013	2014	2015	2015
CLOACA OPYME	M. de obra	$ 557.37	$ 557.37	$ 738.26	$ 775.15
	M. lineal	$ 298.93	$ 298.93	$ 394.75	$ 437.44
	M2 de superficie	$ 10.50	$ 10.50	$ 13.95	$ 15.67
	Lote tipo	$ 6,487.42	$ 6,487.42	$ 8,592.85	$ 9,022.24

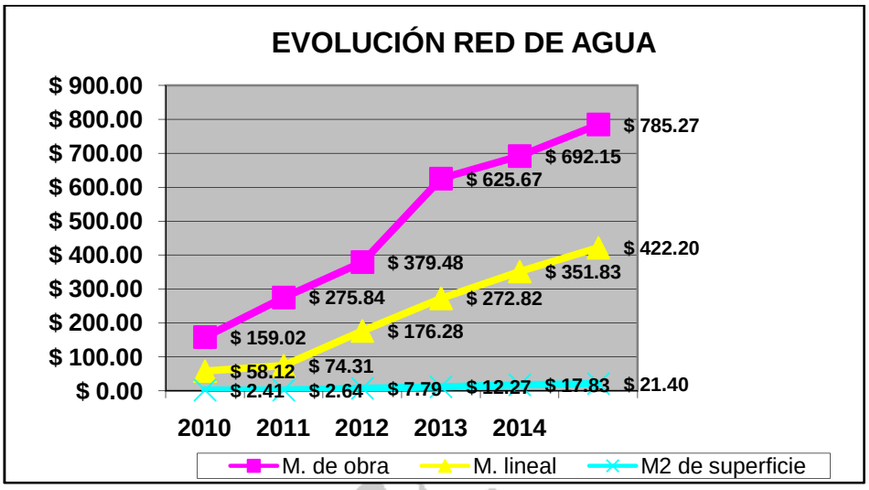
EVOLUCIÓN RED DE AGUA
$ 900.00
$ 800.00
$ 700.00
$ 600.00
$ 500.00
$ 400.00
$ 300.00
$ 200.00
$ 100.00
$ 0.00
$ 785.27
$ 692.15
$ 625.67
$ 422.20
$ 379.48
$ 351.83
$ 275.84
$ 272.82
$ 159.02
$ 176.28
$ 58.12
$ 74.31
$ 2.41
$ 2.64
$ 7.79
$ 12.27
$ 17.83
$ 21.40
2010
2011
2012
2013
2014
M. de obra
M. lineal
M2 de superficie

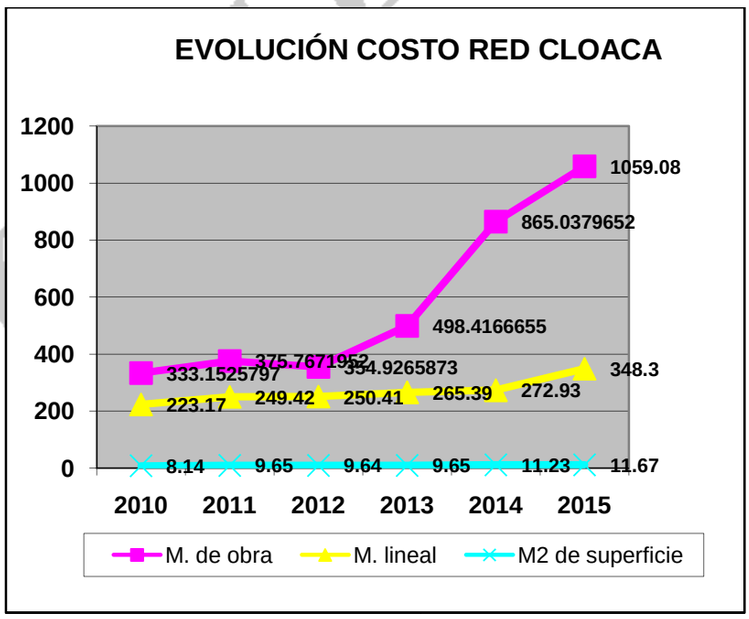
EVOLUCIÓN COSTO RED CLOACA
1200
1000
800
600
400
200
0
1059.08
865.0379652
498.4166655
375.7671952
333.1525797
354.9265873
348.3
223.17
249.42
250.41
265.39
272.93
8.14
9.65
9.64
9.65
11.23
11.67
2010
2011
2012
2013
2014
2015
M. de obra
M. lineal
M2 de superficie

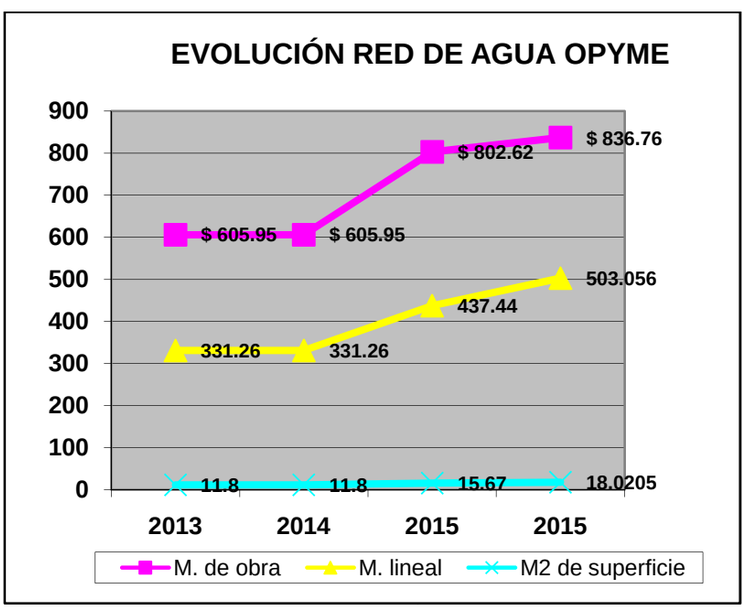
EVOLUCIÓN RED DE AGUA OPYME
900
800
700
600
500
400
300
200
100
0
$ 836.76
$ 802.62
$ 605.95
$ 605.95
503.056
437.44
331.26
331.26
11.8
11.8
15.67
18.0205
2013
2014
2015
2015
M. de obra
M. lineal
M2 de superficie

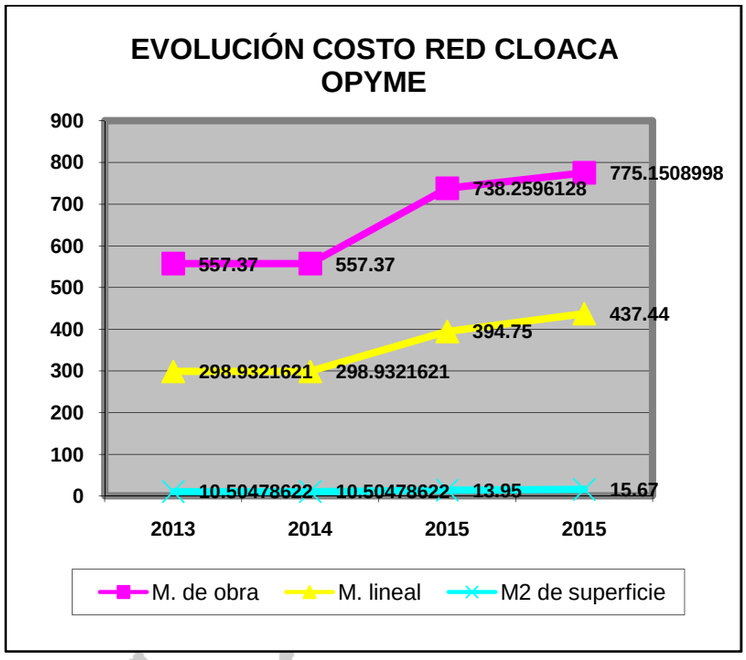

Coeficiente C:

La última modificación del RGSS se produce por Ordenanza Nº 22.078**. De considerar la base del índice en el mes de octubre de 2014, la variación al 30 de septiembre de 2015 es del 19,04, al 31 de octubre de 2015 es del 20,70 % y la ponderada a diciembre 2015 es del orden del 24,15 %. Cabe destacar también que el índice inflacionario entre septiembre 2014 y septiembre 2015 emitido por el Congreso alcanzó el 25,91%, es decir casi un 6% mayor al incremento propuesto aplicar a partir de la cuota 2/2016.** Es importante indicar que debido a los cambios producidos en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) desde el mes de diciembre de 2015, y las reestructuraciones que este organismo efectúa en sus operatorias de Estadísticas, no se tiene nuevos registros oficiales a la fecha que permitan confeccionar el coeficiente C para el mes de noviembre y diciembre de 2015, particularmente por los ítems que conforman el cálculo del mismo.

ARTÍCULO 104º DE LA ORDENANZA 22078 CÁLCULO DEL COEF. DE READECUACIÓN TARIFARIA "Ci" OCTUBRE-15				
FECHA	**VALOR**	**COEF**	**PONDERACION**	**RESULTADO**
INDICE DE PRECIOS MAYORISTA NIVEL GENERAL				
31/10/2015	930.69	**1.12649786**	**0.35**	**0.39427425**
31/10/2014	**826.18**			
INDICE DE PRECIOS MAYORISTA CAPITULO MANUFACTURADOS Y ENERGIA ELECTRICA				
31/10/2015	895.95	**1.15120716**	**0.1**	**0.115120716**
31/10/2014	**778.27**			
INDICE GENERAL DE SALARIOS				
30/09/2015	244.02	**1.27812696**	**0.45**	**0.575157134**
31/10/2014	**190.92**			
			subtotal	**1.084552101**
INDICE DEL COSTO DE LA CONSTRUCCION - ITEM Instalación sanitaria				
31/10/2015	1157.7	**1.22404314**	**0.1**	**0.122404314**
31/10/2014	**945.8**			
			TOTAL	**1.206956414**
			Ci=OCTUBRE/15	**20.70**

Retrasos Tarifarios:

Conforme surge de evaluar desde el año 2005 los índices inflacionarios del INDEC, Congreso Nacional y el Coeficiente C referido anteriormente de acuerdo al artículo 104º de nuestro Régimen Tarifario, se evalúo comparativamente con las actualizaciones tarifarias autorizadas por el HCD.

Comparativamente, se obtiene como resultado un retraso del 153% respecto del Coeficiente C, y un 243% sobre la inflación del Congreso, conforme surge del cuadro siguiente, confeccionado respecto de los aumentos autorizados para cada año:

Año	INFLACION		Coef. "C" (c)	Aumento de Tarifa (d)	Diferencia comparativa por cada $				Retraso Tarifario c/d
	INDEC (a)	Congreso (b)			(a)	(b)	(c)	(d)	
2005/08	36.20%	70.60%	57.09%	32%	1.36	1.71	1.57	1.32	119.01%
2009	7.70%	14.80%	12.70%	0%	1.47	1.96	1.77	1.32	134.12%
2010	10.90%	25.70%	16.00%	22%	1.63	2.46	2.05	1.61	127.52%
2011	9.50%	22.50%	18.67%	11%	1.78	3.02	2.44	1.79	136.33%
2012	10.80%	25.20%	17.84%	25%	1.97	3.78	2.87	2.23	128.52%
2013	10.90%	27.90%	20.00%	19%	2.19	4.83	3.45	2.66	129.60%
2014	24.90%	39.80%	31.35%	12%	2.73	6.75	4.53	2.98	151.99%
2015	14.40%	25.91%	18.32%	17%	3.13	8.50	5.36	3.48	**153.70%**

O.S.B.A.

Actualizaciones Propuestas:

A los efectos de poder paliar la presión de costos, pero considerando la situación general de los usuarios, y en cumplimiento de la normativa vigente en cuanto establece una adecuación tarifaria cuando el coeficiente C supere el 10 % , es que se propone una adecuación tarifa que modere el impacto en nuestros usuarios, para lo cual se efectuaron diversos análisis con el objeto de encontrar la alternativa que nos permita efectuar el mayor plan de obras posible y morigerar los cambios tarifarios dentro de un equilibrio que no que no traspase lo establecido por el coeficiente C. En tal sentido se estableció variaciones para las remesas de clientes Comerciales, Industriales y medidos en general del 20 %, que se aplicarán a partir de la cuota 2/2016 en su modalidad de facturación mensual, quedando reflejado en el artículo 47º del Reglamento Sanitario del modo siguiente:

Categoría	Tarifa por m3 de agua 2015	Tarifa por m3 de agua 2016
A	$ 1.79	$ 2.15
B	$ 1.14	$ 1.37
C	$ 2.75	$ 3.30
D	$ 3.13	$ 3.76
E	$ 2.18	$ 2.62

Para las remesas de Clientes Domiciliarios, en función del impacto estudiado como resultado de la combinación de la tarifa y fondo de infraestructura resultan de un incremento del 20% propuesto a aplicar a partir de la cuota 2/2016 en su modalidad de cuota fija, quedando expresadas en el artículo 39º del Reglamento Sanitario de la siguiente manera:

Zona	Coeficiente Vigente	Coeficiente Propuesto
I	2.4136	2.8963
II	2.2091	2.6509
III	1.9507	2.3408
IV	1.5921	1.9105
V	1.1561	1.3873

Según el servicio prestado y el tipo de unidad existen tarifas básicas bimestrales mínimas de acuerdo a la zona en que se encuentre el inmueble. Si del cálculo efectuado de conformidad con la fórmula del artículo 35º del Reglamento del Servicio Sanitario resultase un monto inferior a las tarifas básicas bimestrales mínimas, se facturarán estas últimas. Los valores de las tarifas básicas bimestrales mínimas ya determinadas en el anterior RGSS conforme a su relación con las demandas establecidas son las siguientes:

TARIFA MINIMA POR COEFICIENTE DE ZONA EN M3 CATEGORIA "A"							
Zona	**A**	**C**	**P**	**A y C**	**A y P**	**A C y P**	**C y P**
I	**30**	**30**	**16**	**60**	**37**	**63**	**37**
II	**28**	**28**	**14**	**56**	**34**	**60**	**34**
III	**26**	**26**	**12**	**52**	**32**	**57**	**32**
IV	**24**	**24**	**10**	**48**	**28**	**54**	**28**
V	**22**	**22**	**8**	**44**	**24**	**51**	**24**

Se ofrece como beneficio adicional al pago adelantado con que cuentan nuestros clientes, la obtención de un descuento del 10 % para aquel que pague todo el servicio sanitario para el año 2016. Se aplica a los clientes domiciliarios cuya facturación se realiza por sistema de tarifa fija.

Con el objeto de favorecer la reducción de consumos, Obras Sanitarias bonifica la tarifa fija en un 10% hasta que se practique la facturación mediante el sistema medido, cuando se trate de viviendas multifamiliares, subdivididas en propiedad horizontal conforme a la Ley 26994, con medidores totalizadores instalados, cumplimentan con los sistemas de ahorro de agua conforme a la sección VIII - Capítulos II, III, IV y V del presente Reglamento debidamente certificado por Obras Sanitarias. Cuando los sistemas de ahorro utilizados y los consumos efectivizados mediante los medidores totalizadores manifiesten valores por debajo del 80% del consumo asignado, OSSE podrá aplicar reducciones en total de hasta el 20 % de la tarifa por servicio sanitario en la cuota sucesiva.

Además, se practican bonificaciones para las actividades comerciales e industriales con facturación mediante sistema medido, cuando, a juicio de O.S.S.E., pueda comprobarse por medios fehacientes las siguientes características de consumo: a) los usuarios que tengan instalados sistemas de recirculación o aprovechamiento, que produzcan una reducción notable del consumo de agua, gozarán de una bonificación sobre las tarifas del metro cúbico de agua de hasta un 10%, b) los que hagan consumo de agua entre las 23 hs. y las 6 hs. gozarán de una bonificación sobre las tarifas del metro cúbico de agua de hasta el 20% en los meses de diciembre a marzo y de hasta un 10% en los restantes meses, y c) Cuando la actividad lo justifique y Obras Sanitarias autorice la utilización de agua no potable, gozarán de una bonificación sobre las tarifas del metro cúbico de agua no potable de hasta un 30%.

Se propone aplicar en la facturación del año 2016 a partir de la cuota 1, dentro de los parámetros ya autorizados y los propuestos en el **Título III – Fondo de Infraestructura, Gestión de la Calidad del Agua y del Efluente Cloacal de la Ciudad de Mar del Plata, artículo 101º** del RGSS, un importe que permita afrontar el plan de inversiones asumidos a la fecha dentro del plan de obras del mismo, destacando la Estación Depuradora de Aguas

Residuales y la del Centro de Abastecimiento de agua Tucumán y Almafuerte, siendo el carácter de estos fondos afectado y ajustado al siguiente cuadro:

Zona	**Cargo Fijo Bimestral en m3 Vigente**	**$/Cat. A Año 2016**	**Importe al 100% 2016**	**Importe desde 1/2015**	**Importe desde 1/2016**
Zona 1	44	**$ 2.15**	$ 93.72	**$ 62.92**	**$ 78.76**
Zona 2	42	**$ 2.15**	$ 89.46	**$ 60.06**	**$ 75.18**
Zona 3	38	**$ 2.15**	$ 80.94	**$ 54.34**	**$ 68.02**
Zona 4	32	**$ 2.15**	$ 68.16	**$ 45.76**	**$ 57.28**
Zona 5	25	**$ 2.15**	$ 53.25	**$ 35.75**	**$ 44.75**
Cat.	**Cargo Fijo Mensual en m3 Vigente**	**$/Cat. A Año 2016**	**Importe al 100% 2016**	**Importe desde 1/2015**	**Importe desde 1/2016**
Cat. A	22	**$ 2.15**	$ 46.86	**$ 31.46**	**$ 39.38**
Cat. B	28	**$ 2.15**	$ 59.64	**$ 40.04**	**$ 50.12**
Cat. C	67	**$ 2.15**	$ 142.71	**$ 95.81**	**$ 119.93**
Cat. D	77	**$ 2.15**	$ 164.01	**$ 110.11**	**$ 137.83**

O.S.S.E.

A los efectos de realizar las obras de infraestructura, conservación, renovación y todas aquellas acciones tendientes a preservar y mejorar la gestión de la calidad del agua y/o del efluente cloacal y/o de los desagües pluviales, considerando la necesidad de avanzar sobre los planes de obras ya elaborados que requiere el Partido de General Pueyrredón y en virtud de la magnitud de los mismos para las cinco temáticas en conjunto, es decir EDAR, CAT, PEMIS, SAO y Estación Mario Bravo, se propone actualizar el esquema del mismo al efecto de planificar y materializar las mismas conforme el cuadro siguiente:

Zona	**Cargo Fijo Bimestral en m3 Vigente**	**Cargo Fijo Bimestral en m3 Propuesto 2016**
Zona 1	44	**58**
Zona 2	42	**56**
Zona 3	38	**50**
Zona 4	32	**42**
Zona 5	25	**33**
Categoría	**Cargo Fijo Mensual en m3 Vigente**	**Cargo Fijo Mensual en m3 Propuesto 2016**
Cat. A	22	**29**
Cat. B	28	**37**
Cat. C	67	**89**
Cat. D	77	**102**

El inicio del cobro del Fondo de Infraestructura, será a partir que esté aprobado el Plan Plurianual de Obras y el destino de lo recaudado se afectará a las obras enunciadas en dicho Plan Plurianual.

ESTRUCTURA DEL CÁLCULO DE RECURSOS

Remesas facturadas:

Las cuentas que se facturan bajo la modalidad Medido Domiciliario se encuentran agrupadas en la Remesa 300 cuentas varias distribuidas por la ciudad.

Las cuentas de los Clientes catalogados Grandes Consumidores se agrupan en dos Remesas 1 y 2, cuya modalidad de facturación es mensual.

Las cuentas facturadas por Tarifa Fija se agrupan en las dos remesas más numerosas que posee la Empresa. Como criterio se dividió el plano de la ciudad con una línea imaginaria en la avenida Colón que permita el agrupamiento de las cuentas por la ubicación del inmueble. A resulta de esto, los inmuebles que estén ubicados en la Av. Colon sobre la vereda Par y al sur de esta, formarán la remesa 100; y los ubicados en la vereda impar y hacia el norte de esta, se integrarán en la remesa 200.

Las remesas 250 y 265 corresponden a la ciudad de Batan y Estación Chapadmalal, facturándose por el sistema de Tarifa Fija.

Y por último en el año 2001 la remesa 500 que involucran a todos los clientes que hicieron opción por el Sistema de facturación Mixta bajo Ordenanza Municipal Nº13968 que comprende a la cuota fija determinada en sección IV título III del RGSS con reducción del 50% y un cargo variable por consumo de agua medido cuando el mismo supere los 30 m3/bimestrales.

Exenciones o tratamientos preferenciales que se practican en cumplimiento del artículo 94º del RGSS:

Del total emitido hasta octubre del 2015, se procedió a bonificar un total de 277.221 movimientos por un total de $ 32.260.665,78 y que corresponden a las siguientes tipologías:

1) Aquellos inmuebles en los que se acredite la exención del pago de la Tasa por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública o su reemplazante Tasa por Servicios Urbanos (TSU), en una proporción equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la exención otorgada, cuando el contribuyente califique en alguna de las siguientes definiciones:

a) Persona de escasos recursos y que no se encuadre en la Tarifa Social del artículo 95º del presente.

b) Situación de Jubilado que no se encuadre en la Tarifa Social del artículo 95º del presente.

En todos los casos, el acto administrativo de reconocimiento de la exención tendrá el carácter que le otorgue el Municipio, mientras subsistan las disposiciones o normas legales que la establezcan, y el cumplimiento por parte del beneficiario de las condiciones y requisitos previstos para su otorgamiento, pudiendo Obras Sanitarias requerir las acreditaciones correspondientes anualmente para situaciones de plazos de exenciones mayores a un año.

2) Entidad de bien público cuyo objeto principal sea propender a la rehabilitación, tratamiento, alimentación y educación de personas con deficiencia o discapacidad o enfermas, como asimismo el de protección, rehabilitación, alimentación y educación de personas en estado de desamparo. La liquidación del servicio se efectuará aplicando la tarifa del metro cúbico correspondiente a la Categoría A.

3) La Iglesia Católica y demás cultos religiosos reconocidos (Ley nº 21745 Registro Nacional de Cultos). La liquidación del servicio se efectuará aplicando la tarifa del metro cúbico correspondiente a la Categoría A.

4) Los clubes o entidades deportivas, en un setenta y cinco por ciento (75%). La exención alcanzará derechos, cargos, aranceles y contribuciones. La liquidación del servicio se efectuará aplicando la tarifa del metro cúbico correspondiente a la Categoría B.

Para aquellas cuentas que registren deuda, se autoriza a O.S.S.E. a convenir planes de pago sin recargos ni intereses sobre los montos de origen, en la cantidad de cuotas mensuales y consecutivas que resulten necesarias para cancelar las mismas, y cuyo monto resultante de cuota sea equivalente a la nueva tarifa con la aplicación de este beneficio. Para esta modalidad, será requisito necesario que las entidades formalicen el convenio de pago y no mantengan sobre el mismo más de tres (3) cuotas sin cancelar.

O.S.S.E.

La exención no alcanzará a los locales comerciales concesionados, alquilados o comodatados por terceros ni a la deuda por ellos generada, por lo que, a los fines de que se aplique la exención, el club o entidad deportiva deberá acreditar la independización de sus conexiones de abastecimiento de agua.

La exención alcanzará a los campos de deportes, correspondientes a los clubes exceptuando las actividades comerciales concesionadas, alquiladas o en comodato que se encuentren dentro del mismo campo deportivo. También quedarán exceptuadas las propuestas comerciales que los clubes presenten como actividad satélite o secundaria y que no tengan las mismas finalidades sociales que la organización que las contiene.

5) Los inmuebles en los cuales las Sociedades de Fomento, debidamente reconocidas y constituidas, realicen las actividades que son objeto de su constitución, en un ochenta por ciento (80%). La exención alcanzará derechos, cargos, aranceles y contribuciones. La liquidación del servicio se efectuará aplicando la tarifa del metro cúbico correspondiente a la Categoría A.

6) Los inmuebles del Estado Provincial afectados a Hospitales Públicos y demás instituciones que por sus actividades vinculadas a la salud, funcionen como desprendimientos de los mismos, en un cien por ciento (100%), alcanzando la exención a derechos, cargos, aranceles y contribuciones. Para aplicar este beneficio el órgano del Estado Provincial deberá efectuar las presentaciones que justifiquen la aplicación en cada caso.

7) Los inmuebles cuya posesión, a título de dueño, locatario, comodatario, etc. sea ejercida por la Municipalidad de General Pueyrredon, salvo en los casos en que los mismos sean utilizados por terceros, en un cien por ciento (100%), alcanzando la exención a derechos, cargos, aranceles y contribuciones.

8) Los inmuebles cuya posesión, a título de dueño, locatario, comodatario, etc. sea ejercida por Partidos Políticos reconocidos por el Tribunal Electoral de competencia, salvo en los casos en que los mismos sean utilizados por terceros, en un cien por ciento (100%), alcanzando la exención a derechos, cargos, aranceles y contribuciones.

Tarifa Social:

Respecto del artículo 95º referido a la Tarifa Social, se podrán incluir en esta tarifa, los inmuebles ubicados en las sub zonas a, b, c, d y e de la zona V del artículo 39º, así como otras de similares características que determine el Directorio de O.S.S.E. y con los análisis profesionales correspondientes. Las valuaciones de estas cuentas para el cálculo de la tarifa en aprobación con el Título III - Sistema de facturación por cuota fija, no deben superar los mínimos establecidos para cada servicio en la zona IV del artículo 40º y deben encuadrarse en la Ordenanza nº 19467. El valor a facturarse por este concepto será el equivalente a cada importe mínimo según el servicio prestado para la zona V del artículo 40º, con una bonificación del 20% sobre servicios públicos de agua, cloaca, pluvial, del Fondo de Infraestructura, Gestión de la Calidad del agua y del Efluente Cloacal de la ciudad de Mar del Plata, cargos, aranceles, u otro concepto que O.S.S.E. estime conveniente. Al efecto de la aplicación de la Tarifa Social se establece una demanda máxima asignada de 0,5 m3 por día por parcela o unidad de vivienda por lote si O.S.S.E. lo considera conforme la situación especial, no incluyendo éste, conceptos para destinos o usos recreativos como natatorios, riego u otras actividades distintas a las de higiene y consumo humano. En cuyo caso, deberá tramitar para la autorización de estos usos la correspondiente aprobación en O.S.S.E. pudiendo quedar exceptuados de la Tarifa Social. En la actualidad, tenemos 14.480 cuentas con este beneficio, de las cuales 2.758 no registran deuda. La localización de las citadas cuentas se corresponde al plano siguiente:

O.S.S.E.

Tarifa Social

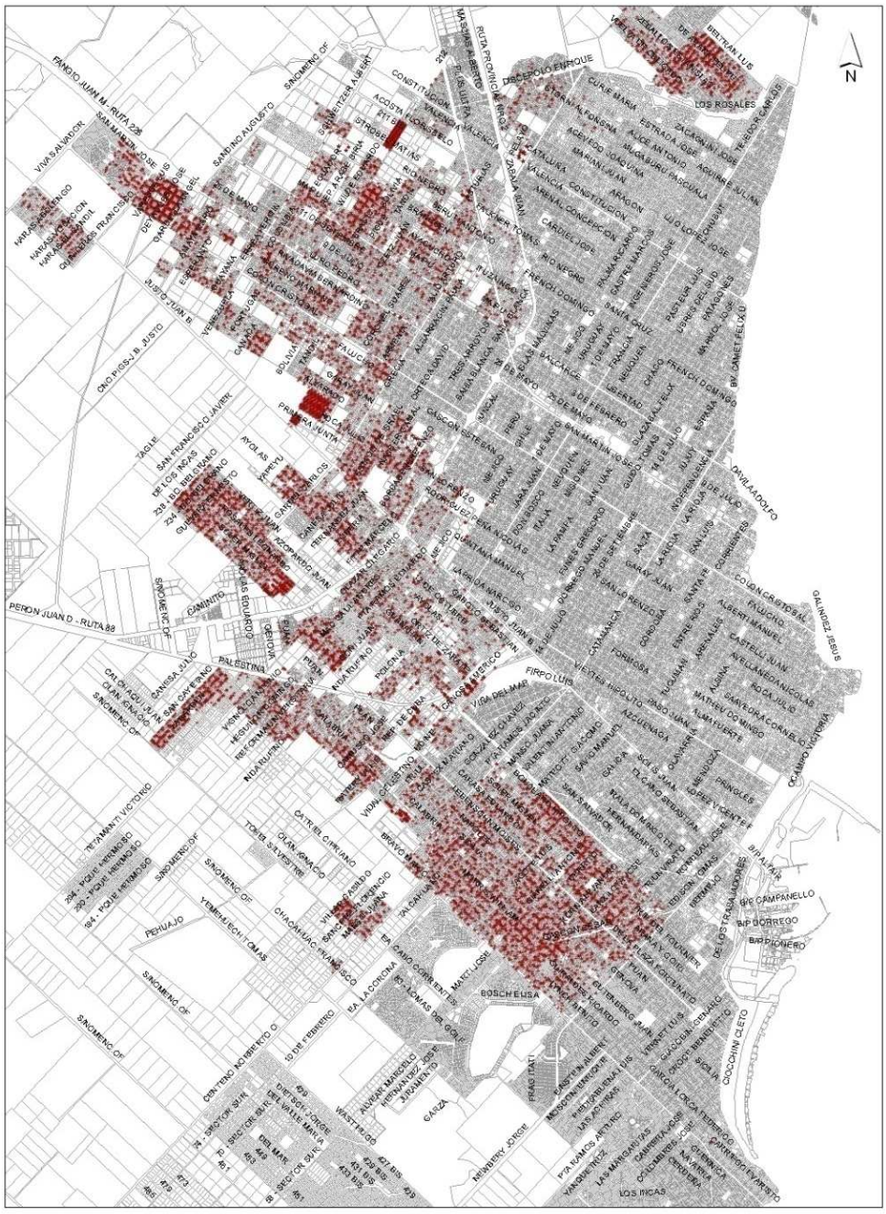

Comparación por año del promedio facturado:

El siguiente cuadro refleja el promedio anual facturado general por cada uno de los distintos modos de facturación:

PROMEDIO ANUAL POR AÑO FACTURADO							
Descripción	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**
Medido Domiciliario	$ 42.81	$ 59.54	$ 88.92	$ 124.86	$ 172.26	$ 250.60	$ 339.35
M. Grandes Consumidores	$ 208.75	$ 282.45	$ 351.51	$ 428.53	$ 542.78	$ 727.07	$ 887.70
Tarifa Fija	$ 43.83	$ 61.29	$ 77.54	$ 100.71	$ 148.78	$ 173.22	$ 223.34
Sistema Mixto	$ 74.10	$ 100.26	$ 127.52	$ 168.75	$ 193.53	$ 273.85	$ 309.28

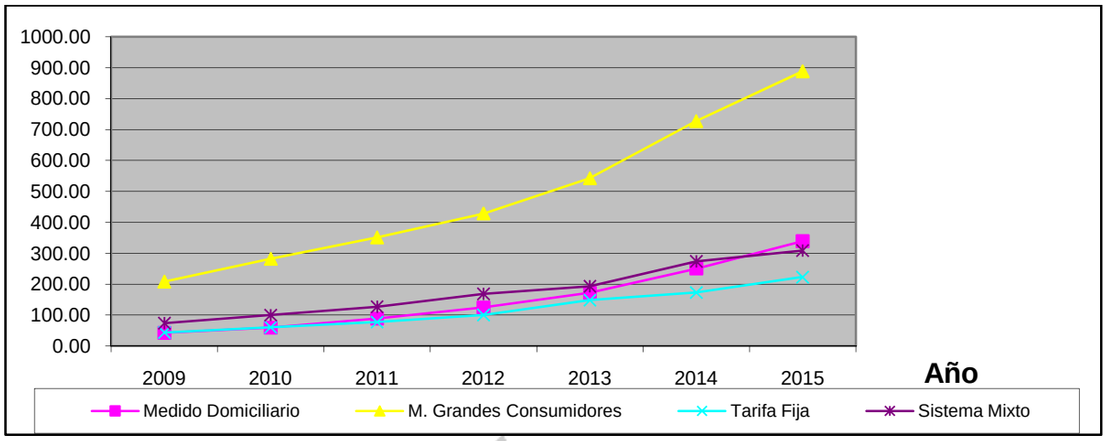

O.S.S.E.

Evolución de cuentas facturadas:

Concepto	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Tarifa Fija											
Bimestre 01	284,402	286,064	292,040	296,449	297,601	303,405	307,150	310,650	315,921	319,968	323,329
Bimestre 02	284,362	287,133	292,697	296,928	302,729	303,587	307,149	310,650	315,926	319,972	323,340
Bimestre 03	284,327	287,275	292,983	297,563	302,947	304,022	308,922	312,077	316,798	320,775	323,665
Bimestre 04	284,291	287,270	294,340	297,265	302,955	304,021	308,922	312,077	316,797	320,776	323,668
Bimestre 05	284,870	288,736	295,167	298,381	303,244	307,086	310,164	314,444	317,995	321,617	323,940
Bimestre 06	284,868	288,737	295,157	298,380	303,243	307,086	310,164	314,444	318,002	321,615	323,940
Grandes Consumidores											
CUOTA 1	C1 - 4867	C1 - 5871	C1 - 6565	C1 - 6997	C1 - 7379	C1 -8083	C1 -9125	C1 -9765	10,349	10,841	11,234
CUOTA 2	C2 - 4983	C2 - 6060	C2 - 6774	C2 - 7073	C2 - 7509	C2 -8446	C2 -9492	C2 -9958	10,567	10,985	11,280
CUOTA 3	C3 - 5004	C3 - 6049	C3 - 6810	C3 - 7055	C3 - 7538	C3 -8448	C3 -9491	C3 -9983	10,618	10,998	11,283
CUOTA 4	C4 - 5009	C4 - 6182	C4 - 6910	C4 - 7134	C4 - 7774	C4 -8575	C4 -9488	C4 -9974	10,615	11,012	11,344
CUOTA 5	C5 - 5023	C5 - 6227	C5 - 6895	C5 - 7153	C5 - 7799	C5 -8551	C5 -9479	C5 -9971	10,597	11,004	11,312
CUOTA 6	C6 - 5174	C6 - 6323	C6 - 6959	C6 - 7186	C6 - 7870	C6 -8793	C6 -9641	C6 -10161	10,677	11,096	11,497
CUOTA 7	C7 - 5444	C7 - 6353	C7 - 6935	C7 - 7241	C7 - 7899	C7 -8837	C7 -9632	C7 -10161	10,702	11,113	11,485
CUOTA 8	C8 - 5517	C8 - 6355	C8 - 6976	C8 - 7231	C8 - 7904	C8 -8830	C8 -9620	C8 -10157	10,706	11,101	11,439
CUOTA 9	C9 - 5563	C9 - 6343	C9 - 6974	C9 - 7216	C9 - 7903	C9 -8832	C9 -9619	C9 -10163	10,682	11,109	11,493
CUOTA 10	C10 -5884	C10 -6590	C10 -7025	C10 -7384	C10 -8087	C10 -9140	C10 -9844	C10 -10300	10,851	11,220	11,578
CUOTA 11	C11 -5884	C11 -6585	C11 -7007	C11 -7379	C11 -8086	C11 -9128	C11 -9771	C11 -10317	10,845	11,223	11,578
CUOTA 12	C12 -5883	C12 -6576	C12 -6995	C12 -7373	C12 -8089	C12 -9128	C12 -9774	C12 -10334	10,839	11,225	11,578
Medido Domiciliario + Sistema Mixto											
Bimestre 01	2,792	2,491	2,525	2,573	3,891	1,290	1,286	1,279	1,242	1,243	1,238
Bimestre 02	2,762	2,490	2,536	2,574	1,291	1,290	1,286	1,280	1,241	1,243	1,238
Bimestre 03	2,339	2,485	2,539	2,591	1,291	1,290	1,308	1,279	1,239	1,241	1,238
Bimestre 04	2,440	2,470	2,545	2,604	1,283	1,290	1,280	1,279	1,242	1,241	1,238
Bimestre 05	2,439	2,513	2,558	2,617	1,290	1,289	1,279	1,240	1,242	1,241	1,238
Bimestre 06	2,444	2,526	2,563	2,618	1,290	1,288	1,279	1,241	1,243	1,238	1,232
TOTAL DE CUENTAS POR AÑO	**293,195**	**297,839**	**304,715**	**308,371**	**312,622**	**317,502**	**321,217**	**326,019**	**330,084**	**334,078**	**336,750**

Distribución de cuentas conforme sistema de facturación:

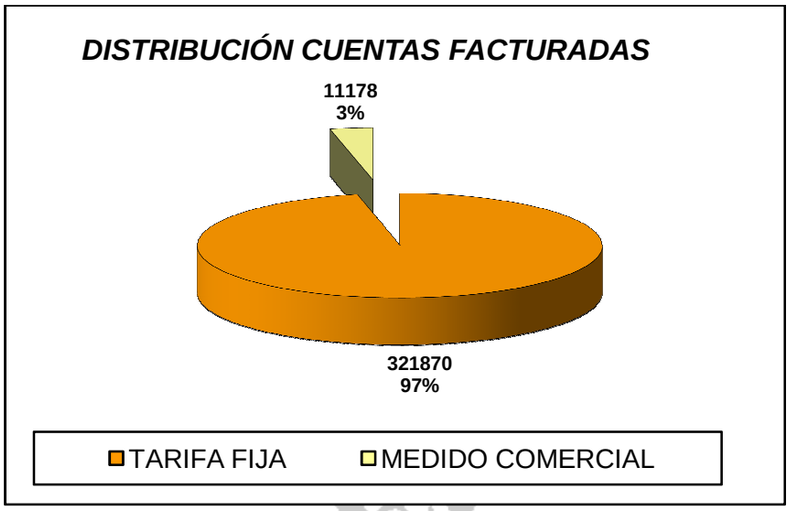

Evolución de Ingresos:

Evolución Ingresos	2012	2013	2014	Proyectado 2015
Tarifa fija	138,657,364.87	168,252,584.00	196,436,625.62	237,807,129.14
Medido Comercial	46,826,908.49	60,273,901.00	76,850,417.28	98,076,894.80
Medido Domiciliario	42,099.00	34,632.00	36,304.48	45,538.71
Servicios Eventuales	4,049,529.57	5,474,521.00	7,605,597.01	10,670,058.82
Derechos y aranceles	1,749,231.34	1,955,357.00	2,585,415.88	3,267,695.94
Recargos	12,164,038.24	15,985,557.00	23,520,756.94	24,797,352.12
Otros Ingresos	2,835,306.00	3,242,960.00	5,819,303.46	7,534,755.00
Cargos	25,059,326.00	31,529,353.00	52,252,172.56	84,406,110.53
Contribución por Mejoras	6,672,383.00	8,400,171.00	7,128,727.98	8,997,321.37
Ingresos Totales	**238,056,186.51**	**295,149,036.00**	**372,235,321.21**	**475,602,856.43**

Recaudado por los nuevos conceptos incorporados en los últimos RGSS:

Recaudado por nuevos conceptos incorporados	2011	2012	2013	2014	Proyectado 2015
Cargo por Ampliación	3,606,830	5,114,467	6,011,161	9,541,105	5,440,998
Efluentes transp. Por atmosféricos	1,273,618	1,456,075	2,108,663	2,545,563	2,922,803
Exceso DQO	791,515	871,403	1,728,396	3,104,298	4,143,626
Adicional Piletas	536,666	690,579	905,517	1,177,274	1,313,441
Cargo por Derroches		28,221	44,892	143,137	110,991
Cargo Infraestructura	11,889,300	17,938,969	22,162,827	38,314,827	76,008,968
Total recaudado	**18,097,929**	**26,099,714**	**32,961,456**	**54,826,204**	**89,940,827**

Condiciones necesarias para el logro de los objetivos propuestos, a cumplimentar por el resto de las Gerencias de Obras Sanitarias:

Servicios: Incrementar entre un mínimo del 30% a modo permanente o en un 50% estacional los movimientos de restricción, corte, verificaciones, colocación de medidores y tareas anexas a partir del 01/01/2016, alcanzando un mínimo de 15.000 movimientos en el 2016.

Producción, Irregularidades del Servicio: Efectivizar los levantamientos o cegados de conexiones de cloaca que se soliciten, en cumplimiento de la regularización de deudas o gestiones pre judiciales, estimando un mínimo de 80 intervenciones para el 2016, levantamiento de redes clandestinas, al igual que intensificar control sobre evasión de consumos entre otros elementos de gestión de sus incumbencias.

Asuntos Judiciales y Contencioso Administrativo: inicio de apremio a cuentas que por sus características tengan acción de cobro agotada desde Grandes Consumidores, como por ejemplo cuentas divididas en propiedad horizontal (sin conexión independiente de agua), inmuebles en estado de abandono o situación particular que lo justifique.

Calidad: Potenciar los muestreos de DQO al universo de industrias y Comercios que incumplen con el artículo 99º de la ordenanza 22078 o la que en el futuro la reemplace.

Recursos Humanos: la incorporación de los seis pasantes solicitados al efecto de los relevamientos vinculados a la incorporación del sistema de Detección Remota de Mejoras con el objeto de su inmediata puesta al cobro, personal administrativo complementario a la tarea de Gestiones de Cobranzas, reemplazo de los agentes retirados por jubilación en los últimos años, la efectivización de concurso y adecuaciones de personal presentadas a partir de la unificación de las Gerencias de Grandes Consumidores y Atención al Cliente para no resentir el normal desenvolvimiento de las nuevas actividades y el de la Gerencia en General.

O.S.S.E.

CALCULO DE RECURSOS PROYECTADO 2016

CÁLCULO DE RECURSOS POR RUBRO DE RECURSO	
Presupuesto 2016	
Jurisdicción	**GERENCIA GRAL. GRANDES CONSUMIDORES**
Descripción	**Presupuestado**
1.2 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.2.1 - TASAS	
1.2.1.14 - TARIFAS POR SERVICIO SANITARIO	$ 286,228,482.00
1.2.1.14.02 - TARIFA SERVICIO MEDIDO	$ 117,954,305.00
1.2.1.14.03 - TARIFA SERVICIOS EVENTUALES	$ 16,088,000.00
Total TARIFAS POR SERVICIO SANITARIO	**$ 420,270,787.00**
Total TASAS	**$ 420,270,787.00**
1.2.2 - DERECHOS	
1.2.2.12 - CARGOS	
1.2.2.12.02 - CARGOS CON AFECTACION	$ 108,490,971.00
Total CARGOS	**$ 108,490,971.00**
Total DERECHOS	
1.2.6 - MULTAS	
1.2.6.01 - ACTUALIZACIONES Y RECARGOS	
1.2.6.01.01 - RECARGOS POR TARIFA FIJA	$ 19,963,104.00
1.2.6.01.02 - RECARGOS POR CONTRIB. MEJORAS	$ 1,002,300.00
1.2.6.01.03 - RECARGOS SERVICIO MEDIDO	$ 3,536,926.00
Total ACTUALIZACIONES Y RECARGOS	**$ 24,502,330.00**
Total MULTAS	**$ 24,502,330.00**
Total INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**$ 553,264,088.00**
Total	**$ 553,264,088.00**
2.1 - RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	
2.1.2 - CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	
2.1.2.01 - CONTRIBUCION POR MEJORAS DEL EJERCICIO	
2.1.2.01.01 - CONTR. MEJORAS DEL EJERC. AGUA	$ 5,322,969.00
2.1.2.01.02 - CONTR. MEJORAS DEL EJERC. CLOACA	$ 6,122,028.00
Total CONTRIBUCION POR MEJORAS DEL EJERCICIO	**$ 11,444,997.00**
2.1.2.02 - RECUPERO CREDITO CONTRIBUCION	

MEJORAS	
2.1.2.02.01 - RECUP. CRED. CONTR. MEJ. AGUA	$ 467,959.00
2.1.2.02.02 - RECUP. CRED. CONTR. MEJ. CLOACA	$ 984,621.00
Total RECUPERO CREDITO CONTRIBUCION MEJORAS	**$ 1,452,580.00**
Total CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	$ 12,897,577.00
Total RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	$ 12,897,577.00
Total	$ 12,897,577.00
GERENCIA GENERAL DE GRANDES CONSUMIDORES	**$ 566,161,665.00**

GERENCIA GENERAL DE GRANDES CONSUMIDORES.

Enero 25 de 2016.

O.S.S.E.